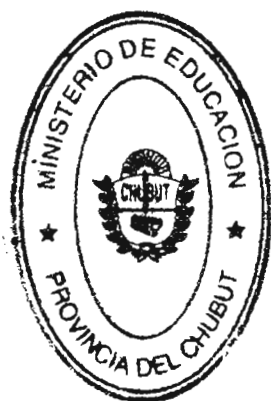




PROFESORADO DE EDUCACIÓN INICIAL
ANEXO I



- La conformación del sistema educativo argentino. El Proyecto Oligárquico Liberal. Las miradas normalista y positivista. El surgimiento de distintas corrientes pedagógicas. La profesionalización y sindicalización de los docentes. El andamiaje legal para el ejercicio de la profesión. Las publicaciones pedagógicas. El espiritualismo y la Escuela Nueva como reacción antipositivista. El origen y la evolución del Nivel Inicial en la Argentina.
- La escuela del primer peronismo. El desarrollismo. Las experiencias de educación popular. El rol de la universidad. El terrorismo de Estado y el proyecto educativo autoritario.
- La mirada neoliberal sobre la educación. El papel y las propuestas de los organismos internacionales. Los Procesos de Reforma Educativa. Escenario normativo de los '90.
- Problemáticas actuales de la educación argentina. Deudas pendientes para el siglo XXI. Ley de Educación Nacional N° 26.206. El derecho a la educación y las disputas en relación a las orientaciones y finalidades de los sistemas educativos. Ley de Educación de la Provincia del Chubut. La formación profesional y el trabajo docente. Educación Inclusiva. Educación Sexual Integral. Educación Intercultural Bilingüe. Educación Ambiental.

Orientaciones para la enseñanza:

Para el desarrollo de la enseñanza es relevante diseñar propuestas de trabajo que favorezcan el aprendizaje activo y la reflexión sobre las disputas, tensiones y controversias del campo educativo a lo largo de la historia y en la actualidad. Es importante trabajar en torno a los modelos pedagógicos que se fueron desarrollando en la política educativa argentina; evitando un recorrido histórico social exclusivamente ligado a aspectos descriptivos y cronológicos.

Se recomienda el uso de recursos diversos (fuentes históricas, imágenes, relatos, etc.), evitando abordajes excesivamente teóricos y descontextualizados. Por el contrario, se deben buscar fuertes articulaciones entre teoría y prácticas; que permitan a su vez, construir significaciones desde la propia biografía escolar. La propuesta debe integrar las TIC, estimulando la alfabetización digital de los/as estudiantes y promoviendo competencias que permitan la integración de dichas tecnologías en la enseñanza, a partir del enfoque de la educación digital como un derecho.

Por otro lado, esta unidad curricular permite fortalecer el desarrollo de capacidades comunicativas y profesionales. Se sugiere proponer abordajes que comprometan ese desarrollo, a partir de formas de enseñanza que impliquen a los/as estudiantes en la expresión oral y escrita, la preparación de clases o presentaciones en el aula del Instituto, la investigación documental, el trabajo colaborativo, la participación en proyectos, la vinculación con la comunidad, etc.

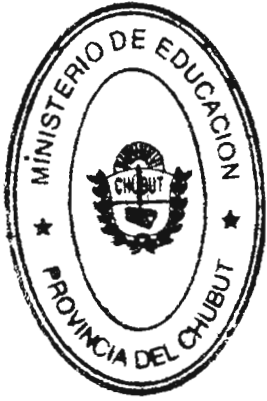
Finalmente, no debe obviarse el tratamiento de problemáticas que, en relación a los contenidos de la unidad, se plantean desde temáticas transversales como los derechos humanos, la perspectiva de género, la diversidad y la interculturalidad. Resulta relevante promover prácticas de enseñanza que recuperen el sentido ético, político y epistemológico de la interculturalidad y que constituyan oportunidades para la reafirmación de la identidad. Se recomienda el uso de fuentes que nutran la pluriversalidad y el diseño de actividades que incluyan el análisis crítico de temas sociales o afectivos relacionados con la diversidad cultural, la igualdad y la justicia social.

Bibliografía recomendada:

- Arata, N. y Mariño, M. (2013). *La educación en la Argentina: una historia en 12 lecciones*. Ediciones Novedades Educativas, Buenos Aires.
- Brener, G. y Galli, G. (2016) *Inclusión y calidad como políticas educativas de Estado o el mérito como opción única de mercado*. La Crujía, Buenos Aires
- Feldfeber, M.; Duhalde, M., Caride, L. (2020) *Privatización y mercantilización educativa en Argentina* (CABA: Confederación de Trabajadores de la Educación de la República Argentina – CTERA)
- Hirsch, S. y Serrudo, A. (comps.) (2010) *Educación Intercultural Bilingüe en Argentina. Identidades, Lenguas y Protagonistas*. Ed. Noveduc. 1ª edición.
- Puiggrós, A. (1997). *¿Qué pasó en la educación argentina? Desde la conquista hasta el menemismo*. Kapelusz. Buenos Aires. 1997.
- Tedesco, J.C. (2003). *Educación y Sociedad en la Argentina (1880 – 1945)*. Ed. Siglo XXI. 4ta. Ed. 2003.



PROFESORADO DE EDUCACIÓN INICIAL
ANEXO I



12. Educación Sexual Integral

Campo: Formación General

Formato: Taller

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 2° año

Distribución de la carga horaria: 3hs. cátedra (2hs) - 96hs. cátedra total (64hs)

Perfil docente: Se debe conformar una pareja pedagógica; con un/a profesional, preferentemente con título docente, que cuente con formación y/o experiencia en Educación Sexual Integral; y un/a docente, preferentemente de Educación Inicial, que cuente con formación y/o experiencia en el abordaje de la Educación Sexual Integral en la escuela.

Modalidad de cursado: Presencial. El proyecto de la Unidad Curricular puede prever instancias de formación virtual y hasta un 30% de la carga horaria total para la realización de actividades no presenciales de aprendizaje autodirigido o autónomo, que será contabilizado dentro del porcentaje de asistencia exigido (Res. MECH 640/14).

Finalidad formativa:

Se espera que esta unidad curricular pueda promover en los y las estudiantes procesos críticos y deconstructivos sobre la sexualidad, desarticulando versiones ancladas exclusivamente en la genitalidad y el discurso tradicional de la prevención y el peligro.

Que aporte elementos teóricos, normativos y analíticos a fin de configurar una idea de sexualidad integral, como construcción histórica y sociocultural que incluye múltiples dimensiones, como por ejemplo, los significados y valoraciones sociales sobre los cuerpos, los vínculos, las emociones, la constitución social y cultural del género, la identidad, los estereotipos de género, las orientaciones sexuales, los derechos sexuales, reproductivos y no reproductivos.

Que permita analizar en clave de ESI la cultura escolar, la organización de los espacios, los acuerdos escolares de convivencia, el vínculo y la autoridad pedagógica, advirtiendo cómo en el ámbito escolar se producen y reproducen desigualdades en base a: género, clase, culturas, etnias, edad, diversidad funcional, etc.

Que brinde a las y los estudiantes las herramientas conceptuales y metodológicas para poder intervenir en la dimensión curricular de la ESI, considerando la Ley de Educación Sexual Integral N° 26.150 y las Res. CFE 45/08 y 340/18; aportando a transformaciones hacia una educación sexuada justa y sin discriminación.

Y que incorpore el análisis de situaciones que irrumpen en el cotidiano escolar, diferentes en cada nivel educativo (abuso sexual y embarazos forzados en la niñez, identidades trans y no binarias, embarazo, maternidades y paternidades en la adolescencia, interrupción legal y voluntaria del embarazo, etc.), para poder diseñar intervenciones docentes adecuadas, oportunas y en red para la protección integral de los derechos de niños, niñas y adolescentes.

Ejes de contenidos:

Educación Sexual Integral: marcos normativos y conceptuales.

- Concepto de sexualidad integral.
- La ESI como una política pública: Ley 26.206 de Educación Nacional. Ley 26061 Sistema de Protección Integral de los derechos de Niños, niñas y adolescentes. Ley 26.150 de Educación Sexual Integral. Ley 27.234 Jornadas "Educar en Igualdad: prevención y erradicación de la violencia de género". Ley Provincial de Educación VIII – 91 y modificatoria VIII – 121.
- Las instituciones educativas y sus pedagogías sobre los cuerpos, géneros y sexualidades. Patriarcado y Cis-hétero normatividad.
- Historia de la Educación Sexual en la educación argentina. Discursos normalizadores, médicos y jurídicos.
- La complejidad de los procesos de construcción de la sexualidad y sus expresiones a lo largo de cada período madurativo.



PROFESORADO DE EDUCACIÓN INICIAL ANEXO I

Puertas de entrada de la Educación Sexual Integral: ¿dónde está la sexualidad en la escuela?

- La reflexión sobre nosotros/as mismos/as en relación a la sexualidad y la educación sexual.
- La enseñanza de la ESI en la escuela y su transversalidad: Desarrollo curricular. Lineamientos Curriculares de la ESI (Res. 45/08 CFE). Ejes y Núcleos de Aprendizaje Prioritarios de la ESI (Res. 340/18 CFE). Organización de la vida institucional cotidiana. Actuación frente a episodios que irrumpen en el cotidiano escolar. Diversas formas de vulneración de derechos en la infancia y adolescencia: maltrato, abuso sexual, trata, embarazos forzados. Sistema de Protección Integral de Derechos. Ley 26.061 Ley Provincial III – 21.
- Relación con las familias y la comunidad

Ejes de la Educación Sexual Integral

- *Reconocer la perspectiva de Género:* El género como categoría primaria del orden social. Socialización diferenciada y estereotipos de género. Feminidad subrayada y masculinidad hegemónica. Rol de los medios de comunicación y el mercado en estas construcciones. Género y lenguaje. Concepto de violencia de género. Relaciones entre patriarcado, género y violencia: Marco Normativo internacional: CEDAW y Belem do Para. Leyes Nacionales: 26.485 y Ley Provincial XV – 26.
- *Respetar la Diversidad:* Identidad. Alteridad. Diferencia. Orientación Sexual e Identidad de Género. El/la otro/a como semejante. Discriminación y Diversidad sexual. Principios de Yogyakarta. Ley 23.592 Medidas contra actos discriminatorios. Ley 26.618 Matrimonio igualitario. Ley 26.743 de Identidad de Género.
- *Ejercer nuestros derechos:* El enfoque de los derechos humanos como orientación para la convivencia social y la integración a la vida institucional y comunitaria. Niños, niñas y adolescentes como sujetos de derecho. Autonomía progresiva. Participación estudiantil. Ley 26.892 para la promoción de la convivencia en las instituciones educativas.
- *Valorar la Afectividad:* Subjetividad y dimensión afectiva. Los vínculos en entornos presenciales y digitales. Los conflictos desde una perspectiva relacional, institucional e histórica. Concepto de intimidad. Respeto y cuidado de la intimidad propia y ajena. Deconstrucción del amor romántico.
- *Cuidado del cuerpo y la salud:* Cuerpo(s) como construcción histórica y social. La salud como derecho. Adolescencias, género y salud. Embarazo, Maternidades y paternidades adolescentes. Ley 25.584 Continuidad de las trayectorias escolares de alumnas embarazadas. Ley 23.798 de VIH/SIDA. Ley 27610 Acceso a la Interrupción Voluntaria del Embarazo.

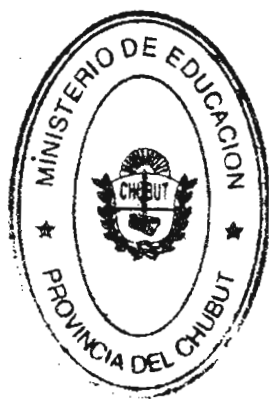
Orientaciones para la enseñanza:

Para el diseño de la propuesta de enseñanza, es ineludible considerar que esta unidad curricular aborda contenidos y temas que atraviesan toda la carrera. En ese sentido, la propuesta debe poder articularse con todas las experiencias que los/as estudiantes transitan para su formación y para el desarrollo de capacidades profesionales y académicas. Del mismo modo que resulta necesario explicitar que se requieren instancias de encuentro e intercambio institucionales que favorezcan los procesos de articulación y transversalización de la ESI en la formación docente y la implicación de toda la docencia en ello (jornadas, mesas de debate, ciclos de cine). Es indispensable diseñar líneas de articulación con las otras unidades curriculares del campo de la formación general, con las Didácticas Específicas y con el estudio de los sujetos del aprendizaje. Pero principalmente es necesario proponer estrategias de trabajo integrado con el campo de la Práctica Profesional Docente.

Al plantearse como un Taller, se espera el despliegue de estrategias orientadas a la producción colectiva y colaborativa entre los/as estudiantes, que potencien la reflexión de sus propias ideas, prejuicios y representaciones y al mismo tiempo, que enriquezcan el análisis de situaciones relacionadas con el abordaje curricular y transversal de la ESI en los diferentes espacios educativos, desde sus diferentes puertas de entrada. En este sentido se recomienda el uso de diversos textos culturales (canciones, viñetas, películas, videos, cuentos, novelas) para alcanzar los objetivos propuestos; así como la inclusión de fuentes que nutran la pluriversalidad y el diseño de actividades que incorporen el análisis crítico de temas sociales o afectivos relacionados con la diversidad cultural, la igualdad y la justicia social.



PROFESORADO DE EDUCACIÓN INICIAL
ANEXO I



Se espera que la mirada integral, históricamente situada y los aportes teóricos y analíticos del campo de los feminismos, las teorías educativas críticas, los estudios poscoloniales y decoloniales, los estudios de género y masculinidades, puedan contribuir a la revisión de documentos curriculares, la cultura y gramática escolar, los vínculos pedagógicos, en la propia institución formadora y en las escuelas asociadas.

Otro aspecto relevante lo constituye el conocimiento acerca de los marcos normativos o legislación vigentes relacionados con la ESI, incluyendo aspectos vinculados con los derechos sexuales y reproductivos, con la identidad de género y con la violencia de género. Se debe tener presente que el enfoque de sexualidad integral no se asocia a la prevención y el peligro, sino que se asienta en el desarrollo de conductas de cuidado, autoprotección, desarrollo pleno y autónomo de todas las personas en su diversidad, como condición para el ejercicio pleno de los derechos y de una ciudadanía activa, responsable y crítica.

Bibliografía recomendada:

- Britzman, Flores y Hooks (2016) Pedagogías Transgresoras. Santa Fe. Bocavulvaria Ediciones
- Chiodi, A. (Coord.) (2019) Varones y masculinidad(es). Herramientas pedagógicas para facilitar talleres con adolescentes y jóvenes. CABA. Institutos de Masculinidades y Cambio Social. Disponible en: <http://www.onu.org.ar/IniciativaSpotlightArgentina/>
- Larralde, G. (2014) Diversidad y género en la escuela. Buenos Aires. Paidós
- Ministerio de las Mujeres, Género y Diversidad: (Re) Nombrar. Guía para una comunicación con perspectiva de género.
- Morgade G. (2016) Educación Sexual Integral con perspectiva de género. La lupa de la ESI en el aula. Rosario. Homo Sapiens Ediciones.
- Programa Educación Sexual Integral: Serie Cuadernos de ESI: Nivel Inicial, Nivel Primario, Nivel Secundario (Cuadernillos I y II). Contenidos y propuestas para el aula. Lineamientos Curriculares. Guía para el desarrollo institucional de la ESI. Cuadernillo Jornada Educar en Igualdad. Voces desde la Escuela. Es parte de la vida; Educación Sexual y Discapacidad. La ESI en la Educación Permanente de Jóvenes y Adultos. Cuadernillo Embarazo No Intencional en la Adolescencia. Ministerio de Educación de Nación.
- Pavan, V. (Comp.) (2016) Niñez trans. Experiencia de reconocimiento y derecho a la identidad. Universidad Nacional de General Sarmiento.

13. Psicología del Desarrollo

Campo: Formación Específica

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 2º año

Distribución de la carga horaria: 3hs. cátedra (2hs) - 96hs. cátedra total (64hs)

Perfil docente: Se debe conformar una pareja pedagógica con un/a profesional en Ciencias de la Educación, Psicología, Psicopedagogía o equivalente, con antecedentes de formación en el campo de la Psicología del Desarrollo; y un/a docente de Educación Inicial con experiencia laboral y especialización en Jardín Maternal o en Desarrollo infantil.

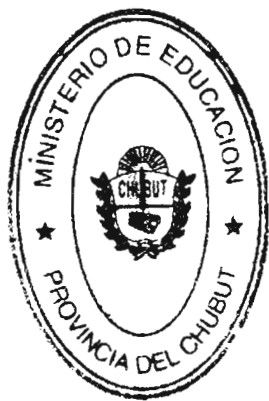
Modalidad de cursado: Presencial. El proyecto de la Unidad Curricular puede prever instancias de formación virtual y hasta un 30% de la carga horaria total para la realización de actividades no presenciales de aprendizaje autodirigido o autónomo, que será contabilizado dentro del porcentaje de asistencia exigido (Res. MECH 640/14).

Finalidad formativa:

Se espera que esta unidad curricular contribuya a visualizar los hitos centrales del desarrollo cognitivo en la primera infancia con énfasis en los factores socioculturales de la constitución subjetiva. Será importante que en esos factores se destaque la labor primordial de las experiencias educativas que ofrece el Jardín Maternal en lo concerniente a los aspectos estructurales e instrumentales del desarrollo.



PROFESORADO DE EDUCACIÓN INICIAL
ANEXO I



Para esta finalidad, se debe ponderar como criterio la permanente actualización en la conformación de la propuesta pedagógica, en virtud de la profusa investigación científica que circula en torno a los conceptos de epigénesis, neurodesarrollo, neuroplasticidad y otros; para explicar las amplias posibilidades de la intervención socioeducativa en la primera infancia.

Ejes de contenidos:

- Estudio del desarrollo infantil: conceptos básicos. Factores constitutivos: herencia, ambiente y maduración. Hitos del desarrollo motor y capacidades sensoriales tempranas. Control postural: cefálico, posición sedente y erguida. Locomoción: formas. Motricidad voluntaria, primeras coordinaciones. Motricidad global y selectiva. Control manipulativo.
- Contextos del desarrollo. Enfoques psicoanalítico, genético, cognitivo y neurobiológico. Neuroplasticidad y epigénesis.
- El desarrollo del lenguaje: bases precursoras y contextos. Período crítico.
- Funciones mentales, intersubjetividad y teoría de la mente. Neuroplasticidad y experiencias sociales. Intersubjetividad, atención conjunta y empatía.

Orientaciones para la enseñanza.

Dado su carácter de asignatura, se espera que esta unidad curricular represente un espacio de integración de dos niveles de contribuciones; uno, el centrado en la exposición de investigaciones actualizadas y novedosas acerca del desarrollo subjetivo en la primera infancia en torno a la constitución estructural e instrumental de este proceso; el otro, en la enseñanza y orientación de criterios para la búsqueda de aportes actualizados al respecto, es decir, la inmersión en el campo de los hallazgos en el campo.

De igual modo, se espera que trabaje activamente en el reconocimiento de escenarios educativos situados en el jardín maternal en los que se visualicen experiencias de enseñanza y aprendizaje orientadas a favorecer el desarrollo infantil, merced a la disposición de mediaciones instrumentales y semióticas. Es menester también orientar hacia la formación de una mirada analítica y crítica de esos escenarios, con especial énfasis en los enunciados del diseño curricular del nivel, como así también en la cuidadosa observación de las prácticas de crianza familiares y comunitarias.

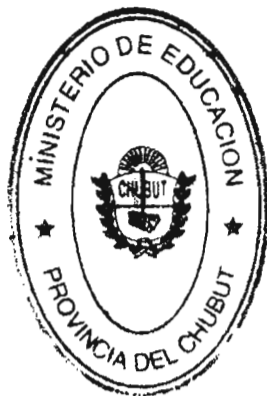
La propuesta debe integrar las TIC, estimulando la alfabetización digital de los/as estudiantes y promoviendo competencias que permitan la integración de dichas tecnologías en la enseñanza, a partir del enfoque de la educación digital como un derecho. Finalmente, no debe obviarse el tratamiento de problemáticas que, en relación a los contenidos de la unidad, se plantean desde temáticas transversales como los derechos humanos, la perspectiva de género, la diversidad y la interculturalidad.

Bibliografía recomendada:

- Bruner, J. (1989). Acción, pensamiento y lenguaje. Madrid. Alianza.
- Vygotsky, L. (1979) El desarrollo de los Procesos Psicológicos Superiores. Barcelona, Ed. Grijalbo.
- Rogoff, B. (1993) Aprendices del pensamiento. Paidós. Buenos Aires.
- Foster, O. (2012). Psiquiatría, Psicoanálisis y Neurociencias. En la clínica de la Primera Infancia, Hoy. En Norma Bruner, El juego en los límites. Bs. As. Eudeba
- Ansermat F. y Magistretti P. (2010). A cada cual su cerebro. Plasticidad neuronal e inconsciente. Buenos Aires. Katz.
- Piaget, J. (1969) El nacimiento de la inteligencia en el niño. Madrid: Aguilar.
- Colombo J (2007) Pobreza y desarrollo infantil. Una contribución interdisciplinaria. Buenos Aires: Paidós.



PROFESORADO DE EDUCACIÓN INICIAL ANEXO I



14. Didáctica del Jardín Maternal

Campo: Formación Específica

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 2° año

Distribución de la carga horaria: 3hs cátedra (2hs) – 96hs total (64hs)

Perfil docente: Se debe conformar una pareja pedagógica con un/a profesor/a de Educación Inicial especializado/a en Jardines Maternales y un/a profesional con formación en Ciencias de la Educación, Psicopedagogía o equivalente

Modalidad de cursado: Presencial. El proyecto de la Unidad Curricular puede prever instancias de formación virtual y hasta un 30% de la carga horaria total para la realización de actividades no presenciales de aprendizaje autodirigido o autónomo, que será contabilizado dentro del porcentaje de asistencia exigido (Res. MECH 640/14).

Finalidad formativa:

La didáctica del Jardín Maternal debe ser interpretada y descripta en aquellas acciones que cotidianamente se realizan en las instituciones donde se desarrolla la tarea de enseñanza a los/as niños/as pequeños/as. Implica, además, teorizar sobre esas acciones, preguntarse y repreguntarse, otorgarles o explicar sus sentidos y finalidades.

Se trata de una tarea en la que se requiere de la participación de todos aquellos involucrados en la educación de los/as niños/as pequeños/as en sus primeros años de vida, y para la que se precisan las conceptualizaciones teóricas provenientes de la didáctica general, la pedagogía, la filosofía, la psicología y otros.

Es preciso que los/las estudiantes de la carrera clarifiquen el significado de la didáctica entendiéndola como la disciplina estructurada en torno a algunos supuestos básicos y conceptos comunes a otras disciplinas, posee un objeto de estudio propio: *la enseñanza*.

Los/as docentes formadores deberán transmitir a los/as estudiantes conceptos teóricos relacionados con las prácticas educativas que, encaminadas a promover aprendizajes, garantizan el acceso al conocimiento de todos los/as niños/as. Esto les permitirá reflexionar y pensar sobre las decisiones que se toman en torno a la enseñanza en el primer ciclo del Nivel inicial.

Pensar en la didáctica del jardín maternal, es pensar que en el jardín maternal la enseñanza es un modo de asumir la crianza en el sentido de ofrecer alimento y cuidado, nutrir para permitir crecer. Es importante recuperar el concepto de *"crianza como proceso educativo a través del cual se transmite al/a la niño/a el conjunto de saberes sociales propios y valorados por la comunidad al mismo tiempo que se ayuda a los pequeños a conquistar su autonomía en las actividades cotidianas de alimentación, juego, higiene y sueño"*. (Rosa Violante, 2005)

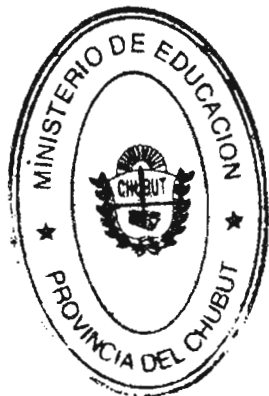
Pensar en la enseñanza de niños/as pequeños/as, implica pensar en los bebés, deambuladores y niños/as de dos años como sujetos que se están constituyendo subjetivamente con la ayuda, el sostén y el acompañamiento de los adultos. El/la futuro/a docente de este ciclo deberá tener presente que el/la niño/a aprende a través de sus vivencias, de sus experiencias, del desarrollo de sus habilidades y potencialidades. Para trabajar con esta franja etaria será importante tener en cuenta que cuando trabajamos con niños/as pequeños/as, lo hacemos revalorizando las actividades de crianza, lo que llamamos "de la vida cotidiana" y poniendo el foco en las necesidades que éstos tienen. Tomando como eje vertebrador al juego entendiéndolo en sentido globalizador, el/la niño/a a través de él se expresa, vivencia, se divierte, aprende, comprende, se relaciona, investiga, explora, interpreta.

Ejes de contenidos:

- Identidad del Jardín Maternal: Origen. Historia, antinomias y conflictos. Función asistencial y pedagógica. Su diferenciación con la guardería. Valoración de la función educativa dentro del nivel. Objetivos y principios de la Educación en el primer ciclo del nivel inicial. Características del sujeto en sala de bebés, sala de deambuladores, sala de dos. Los agrupamientos
- La enseñanza en el jardín maternal en relación al sujeto que aprende. Crianza, formas de enseñar y aprender. El lugar de los contenidos en el nivel. Reflexión en torno a la didáctica del jardín maternal. Aporte de las teorías de aprendizaje.



PROFESORADO DE EDUCACIÓN INICIAL ANEXO I



- La importancia del vínculo institución escolar – familia. Respeto por las particularidades. Acuerdos. Alcances. Tensiones. El ingreso del/de la niño/a al jardín maternal. La teoría de Apego.
- Perfil profesional del/de la docente de jardín maternal. Reconocimiento del aspecto profesional. El adulto educador: El vínculo, la mirada, el cuidado, el contacto corporal. La observación del bebé.
- La organización de la enseñanza: Espacio, tiempo, materiales. Pilares de la educación inicial. Los componentes del Diseño Curricular. Selección y organización para cada sección. Lineamientos curriculares para la ESI.
- Vinculación contenidos – procesos evolutivos. Las actividades de crianza como medio de aprendizaje. El cambio de pañal. La alimentación. El sueño. Propósitos y contenidos. Análisis de situaciones. Respeto por las particularidades de cada niño/a. Actividades cotidianas y otras actividades, Manejo del tiempo, los espacios institucionales, los materiales
- El juego como recurso metodológico y eje de trabajo en el jardín maternal. Juego y enseñanza. La importancia del juego social en la relación adulto – bebé. Los juegos de crianza. Tiempos y ritmos en las diferentes secciones maternas con bebés y con los/as otros/as niños/as. Elaboración de propuestas lúdicas en cada sección. Valoración de los avances de los/as niños/as y respeto por los ritmos madurativos. Criterios de selección de materiales didácticos y de juguetes. Su importancia, su función. Ventajas y desventajas. Los juegos heurísticos. La canasta de los tesoros.
- La planificación en el primer ciclo del Nivel Inicial: los campos de experiencias como modo de organizar los contenidos. Itinerarios didácticos. Miniproyectos. Recorridos didácticos. Unidades didácticas. Características, modalidades y componentes. Concepto de Ambiente Alfabetizador. Escenarios
- El ámbito físico. Análisis de las características de las salas y su relación con las características de los niños/as. Confrontación con la realidad. Diseño de propuestas de trabajo, análisis de distintas propuestas metodológicas y de evaluación para cada sala.

Orientaciones para la enseñanza.

Si bien esta unidad curricular se propone con un formato asignatura que permite el abordaje de marcos conceptuales y disciplinares, esto no debería entenderse como un acercamiento exclusivamente teórico. Por el contrario, la propuesta de enseñanza debe orientarse a la producción y la resolución práctica de situaciones de alto valor para la formación, que impliquen trabajos colectivos, potencien la reflexión colaborativa y comprometan procesos de lectoescritura.

La propuesta de enseñanza debe centrarse fuertemente en la articulación con la Práctica Profesional Docente, en lo que refiere al tratamiento de los Campos de Experiencias como formas de organización del contenido escolar. Para ello se propone un abordaje transversal a partir de los siguientes ejes:

- *La comprensión de la estructura propia de los campos del saber, objetos de enseñanza y sus relaciones. Los modos particulares de enseñar los contenidos de las diferentes áreas del conocimiento en la Educación inicial*
- *Los aportes de las áreas curriculares en el abordaje de los ámbitos de experiencias. La articulación y globalización de contenidos alrededor de ejes organizadores significativos para los/as niños/as*
- *La intervención docente en situación. La planificación didáctica desde el currículum y como modo de integrar y reunir aportes de los diferentes campos de conocimiento en formatos de enseñanza propios del Nivel Inicial.*

Las experiencias formativas pueden incluir diversas estrategias que permitan a los/as estudiantes el análisis, registro y diseño de propuestas didácticas integradas a las experiencias que se realizan en el campo de la práctica profesional, y en articulación con otras unidades curriculares de cursado simultáneo.

La propuesta debe integrar las TIC, estimulando la alfabetización digital de los/as estudiantes y promoviendo competencias que permitan la integración de dichas tecnologías en la enseñanza, a partir del enfoque de la educación digital como un derecho. Finalmente, no debe obviarse el tratamiento de



PROFESORADO DE EDUCACIÓN INICIAL ANEXO I

problemáticas que, en relación a los contenidos de la unidad, se plantean desde temáticas transversales como los derechos humanos, la perspectiva de género, la diversidad y la interculturalidad.

Bibliografía recomendada:

- Pitiuk, L (2013) Las practicas actuales en la educación inicial. Sentidos y sinsentidos. Posibles líneas de acción. La autoridad, las sanciones y los límites. Rosario. Homo Sapiens
- Zuta gal, S; Aleksandrowicz, M K. (2011) Organización de jardines infantiles y maternales. Diseño y programación de espacios educativos. Desafíos y dificultades. Buenos Aires. Novedades Educativas.
- Fujimoto, G. y Peralta, M. (1998) La atención integral de la primera infancia en América Latina: ejes centrales y los desafíos para el siglo XXI, UNESCO: 16.
- Soto, C. y R. Violante (comps.) (2005): En el Jardín Maternal. Investigaciones, reflexiones y propuestas, Buenos Aires, Paidós.
- Soto, C. y Violante, R. (2010) Didáctica de la educación inicial. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación
- Soto, C. y Violante R. (comps.) (2013) Pedagogía de la crianza. Un campo teórico en construcción. Paidós

15. Lenguajes Artísticos I

Campo: Formación Específica

Formato: Taller

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 2º año

Distribución de la carga horaria: 3hs. cátedra (2hs) - 96hs. cátedra total (64hs)

Perfil docente: Se debe conformar una pareja pedagógica con un/a docente de Nivel Inicial con formación en lenguajes artísticos; y un/a Profesor/a con formación específica en Artes Visuales, Música, Danza, Expresión Corporal y/o Teatro que preferentemente cuente con experiencia laboral en el Nivel Inicial

Modalidad de cursado: Presencial. El proyecto de la Unidad Curricular puede prever instancias de formación virtual y hasta un 30% de la carga horaria total para la realización de actividades no presenciales de aprendizaje autodirigido o autónomo, que será contabilizado dentro del porcentaje de asistencia exigido (Res. MECH 640/14).

Finalidad formativa:

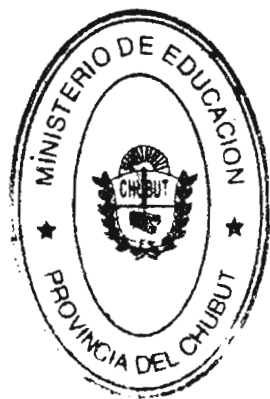
Esta unidad curricular se propone el desarrollo de experiencias de aprendizaje que integren los lenguajes artísticos en forma equilibrada, de acuerdo a los tres ejes que organizan la enseñanza de los lenguajes estéticos expresivos en el Nivel Inicial: contextualización, apreciación y producción; focalizando en el aprendizaje del arte en el Jardín Maternal

Ejes de contenidos:

- Eje de la Contextualización: Abordaje académico de los lenguajes artísticos. Enfoque clínico, cognitivo, filosófico, antropológico y didáctico – pedagógico. La importancia de la enseñanza y el aprendizaje del arte en sujetos de edades tempranas como huella de identidad, proceso simbólico y producción cultural.
 - Lenguaje corporal: Iniciación y disfrute de las manifestaciones teatrales y de las artes del movimiento: teatralidades y estéticas populares: Carnaval. Murga. Circo.
 - Lenguaje plástico visual: La contextualización de la obra de arte. Imagen y cultura visual. Abordaje de las artes visuales en diálogo intercultural y perspectiva decolonial.
 - Lenguaje musical: Música y patrimonio. Obras musicales: géneros y estilos del ámbito. Local y regional. Canción de cuna. Experiencias musicales mediadas por las TIC.



PROFESORADO DE EDUCACIÓN INICIAL
ANEXO I



- Eje de la Percepción y Apreciación: Primeras experiencias de sensibilización artística: exploración y apreciación de la naturaleza y del patrimonio cultural de la zona y de otras culturas. Los lenguajes visual, corporal y musical como sistemas simbólicos no verbales.
 - Lenguaje corporal y teatral: desarrollo senso-perceptivo en sujetos de edades tempranas. Tono muscular y emoción.
 - Lenguaje visual: primeras experiencias de sensibilización y apreciación de la imagen visual. Procedimientos de observación de la obra de arte.
 - Lenguaje musical y audición reflexiva: procedimientos de exploración, reproducción y evocación de sonidos del ambiente natural y social. Los sonidos y la música en los primeros años.
- Eje de la Representación y Producción: Primeras experiencias de sensibilización artísticas. Exploración y producción con diferentes materiales, herramientas y soportes. El aporte de las TIC en la enseñanza del arte en el nivel y en especial en sujetos de edades tempranas.
 - Componentes del lenguaje corporal: posibilidades expresivas del cuerpo y la voz. Cuerpo, movimiento y comunicación de subjetividades. Improvisación.
 - Componentes del lenguaje plástico visual: representación plástico visual en bidimensión y tridimensión. Composición y organización de la imagen y producto visual. Técnicas y materiales convencionales y no convencionales.
 - Componentes del lenguaje musical: sonido. Voz. Canto. Elementos del discurso musical. La canción como unidad de sentido. El cuerpo como recurso. Instrumentos musicales: populares y no convencionales. Juegos musicales para el jardín maternal. Nanas y versificaciones.

327

Orientaciones para la enseñanza.

Para el abordaje de la propuesta formativa se recomienda plantear estrategias que puedan establecer relaciones con las experiencias previas de los/as estudiantes vinculadas a los lenguajes artísticos; continuando con una secuencia iniciada en las unidades curriculares Juego, Corporeidad y Literatura Infantil.

El diseño del formato Taller debería priorizar la creación de oportunidades de aprendizaje situado y contextualizado, que problematicen las perspectivas reduccionistas respecto del lugar del Arte en la escuela; propiciando a su vez instancias participativas y colaborativas.

Es importante la construcción de escenarios formativos para que los/as estudiantes vivencien de forma integral y articulada los lenguajes artísticos, en el marco del juego como estrategia fundamental. En este sentido; se pueden proponer dramatizaciones, improvisaciones, murales y paisajes sonoros, canto colectivo, intervenciones, salidas a museos y recorridos didácticos en el espacio urbano, muralismo, apreciación de monumentos y de sitios arqueológicos, diseño de un cancionero con repertorios para los sujetos del jardín maternal, o una antología de nanas y versificaciones, etc. Otro aspecto relevante a considerar es la inclusión de contenido digital, ofreciendo experiencias en distintos entornos virtuales para la enseñanza del Arte en el Jardín Maternal.

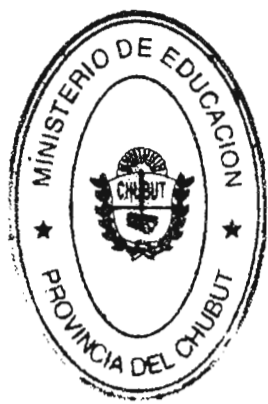
Resulta fundamental, por otra parte, la articulación con las experiencias de práctica profesional en las instituciones asociadas, buscando incorporar a los lenguajes artísticos en las distintas intervenciones que realicen los/as estudiantes. Finalmente, no debe obviarse el tratamiento de problemáticas que, en relación a los contenidos de la unidad, se plantean desde temáticas transversales como los derechos humanos, la perspectiva de género, la diversidad y la interculturalidad.

Bibliografía recomendada:

- Augustowsky, G. (2012). *El arte en la enseñanza*. Ed: Paidós. Buenos Aires. Argentina.
- Berdichevsky, P. (2009) *Primeras huellas. El Lenguaje plástico visual en el Jardín Maternal*. Homosapiens Ediciones. Buenos Aires
- Eisner, E. (2002). *Ocho importantes condiciones para la enseñanza y el aprendizaje en las artes visuales. Arte, individuo y sociedad*, 047 - 055. Recuperado 5 de noviembre de 2021, de <https://revistas.ucm.es/index.php/aris/article/view/aris0202110047a>



PROFESORADO DE EDUCACIÓN INICIAL ANEXO I



- Origlio, F. (2003). Arte desde la cuna: educación temprana para niños desde recién nacidos hasta los tres años. Ed: Nazhira Palabras Animadas. Buenos aires argentina.
- Akoschky, J. y otros (1998). Artes y Escuela. Buenos Aires: Paidós.
- Stokoe, P. (1990). Expresión corporal. Arte, educación y salud. Buenos Aires, Humanitas.

16. Prácticas del Lenguaje y su Didáctica

Campo: Formación Específica

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 2º año

Distribución de la carga horaria: 5hs cátedra (3hs 20m) – 160hs total (106hs 40m)

Perfil docente: Se debe conformar una pareja pedagógica con un/a docente de Nivel Inicial con especialización en el área, y un/a Profesor/a o Licenciado/a en Lengua y Literatura; Letras; Castellano, o Literatura y Latín con formación y/o experiencia en Educación Inicial

Modalidad de cursado: Presencial. El proyecto de la Unidad Curricular puede prever instancias de formación virtual y hasta un 30% de la carga horaria total para la realización de actividades no presenciales de aprendizaje autodirigido o autónomo, que será contabilizado dentro del porcentaje de asistencia exigido (Res. MECH 640/14).

Finalidad formativa:

Esta unidad curricular propone, en primer lugar, el acercamiento de los/las estudiantes a núcleos conceptuales del área de lengua para, en segundo lugar, reflexionar acerca del alcance de los mismos en el Nivel Inicial a través del campo de la Didáctica de las Prácticas del Lenguaje, focalizando en las corrientes actuales de la disciplina.

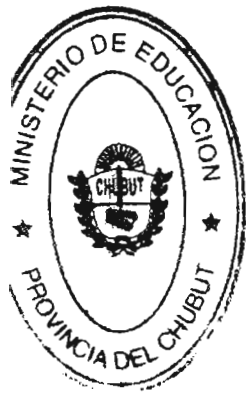
Resulta crucial pensar en el diseño de propuestas didácticas que pongan al/la estudiante en situación de planificación de modos de intervención a fines de que, a partir de modelos problematizadores propios de las características de los/las destinatarios/as del nivel para el que se forman, adquieran herramientas que les permitan trabajar con las habilidades de la lectura, la escritura, la escucha y el habla en las salas de Nivel Inicial.

Ejes de contenidos:

- Adquisición de la lengua oral: Teorías de la adquisición y desarrollo de la lengua materna. Relación pensamiento – lenguaje. Hablar y escuchar en el nivel inicial. Diversidad cultural y diversidad lingüística: lengua, dialecto y sociolecto. El/la docente como usuario de la lengua oral.
- La didáctica de la lengua en la Educación Inicial. Enfoque comunicativo de la lengua. Corrientes actuales de la didáctica de la lengua: prácticas sociales de lectura y escritura. La continuidad con el Nivel Primario a partir del enfoque equilibrado. Las prácticas del lenguaje en el desempeño profesional. La transversalidad y la especificidad de la lengua en el Nivel. El juego como recurso didáctico para la enseñanza de la lengua. Diseño de propuestas didácticas en función de las prácticas de oralidad, lectura y escritura en el Nivel Inicial. Los NAP. Lineamientos curriculares para la ESI y el Diseño Curricular Jurisdiccional del Nivel Inicial. El uso de las TIC dentro de las propuestas de enseñanza y como herramienta de aprendizaje.
- Práctica de la lectura y práctica de la escritura: la alfabetización inicial: la función del Nivel Inicial y el sentido de la lectura y la escritura en el jardín. La lectura y la escritura como prácticas sociales y como prácticas escolares. Las interacciones entre lectores acerca de los textos. Procesos de interpretación de la escritura previos a la lectura convencional.
- Las funciones de la escritura. La escritura como proceso de producción de textos. La adquisición del sistema de escritura: las conceptualizaciones de los niños, el rol de los mediadores y la importancia de la circulación de la cultura escrita.
- Situaciones didácticas de enseñanza de la lectura y la escritura: el/la maestro/a lee y escribe para los/as niños/as; los/as niños/as leen y escriben por sí mismos/as antes de hacerlo convencionalmente



PROFESORADO DE EDUCACIÓN INICIAL
ANEXO I



Orientaciones para la enseñanza.

La referencia a "Prácticas del Lenguaje" indica que éstas se privilegian como objeto de enseñanza (hablar, escuchar, leer y escribir). Por lo tanto, es importante que en el desarrollo de la propuesta formativa se presenten situaciones de intercambios entre hablantes y se ofrezcan momentos de lectura y de escritura.

Por otro lado, es necesario tener en cuenta que las prácticas del lenguaje atraviesan todas las experiencias escolares y extraescolares de los/as niños/as; y en este sentido, se vuelve fundamental la instancia de reflexión con los/as estudiantes, acerca de las intervenciones que la práctica docente demanda para permitir el desarrollo de habilidades que fortalezcan la comunicación, la expresión de sentimientos, necesidades y deseos en el Nivel Inicial.

La unidad curricular debe pensarse como la continuación de una secuencia iniciada en Literatura Infantil; que será retomada luego con Alfabetización Inicial. La propuesta de enseñanza debe centrarse fuertemente en la articulación con la Práctica Profesional Docente, en lo que refiere al tratamiento de los Campos de Experiencias como formas de organización del contenido escolar. Para ello se propone un abordaje transversal a partir de los siguientes ejes:

- *La comprensión de la estructura propia de los campos del saber, objetos de enseñanza y sus relaciones. Los modos particulares de enseñar los contenidos de las diferentes áreas del conocimiento en la Educación inicial*
- *Los aportes de las áreas curriculares en el abordaje de los ámbitos de experiencias. La articulación y globalización de contenidos alrededor de ejes organizadores significativos para los/as niños/as*
- *La intervención docente en situación. La planificación didáctica desde el curriculum y como modo de integrar y reunir aportes de los diferentes campos de conocimiento en formatos de enseñanza propios del Nivel Inicial.*

Las experiencias formativas pueden incluir diversas estrategias que permitan a los/as estudiantes trabajar en el diseño de propuestas para el fortalecimiento de las macrohabilidades (hablar, escuchar, leer, escribir) de forma integrada a las experiencias, que se realizan en el campo de la práctica profesional, y en articulación con otras unidades curriculares de cursado simultáneo.

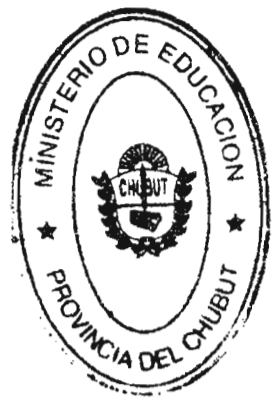
La propuesta debe integrar las TIC, estimulando la alfabetización digital de los/as estudiantes y promoviendo competencias que permitan la integración de dichas tecnologías en la enseñanza, a partir del enfoque de la educación digital como un derecho. Finalmente, no debe obviarse el tratamiento de problemáticas que, en relación a los contenidos de la unidad, se plantean desde temáticas transversales como los derechos humanos, la perspectiva de género, la diversidad y la interculturalidad.

Bibliografía recomendada:

- Alisedo, Graciela y otros (2006) *Didáctica de las ciencias del lenguaje. Aportes y reflexiones*. Buenos Aires: Paidós Educador
- Borzone de Manrique, Ana María. Rosemberg, Celia. (2008) *¿Qué aprenden los niños cuando aprenden a hablar? El desarrollo lingüístico y cognitivo en los primeros años*. Buenos Aires: Aique Grupo Editor
- Dubois, María Eugenia (2005) *El proceso de lectura. De la teoría a la práctica*. Buenos Aires: Aique Grupo Editor
- Lerner, Delia (2001) *Leer y escribir en la escuela: lo real, lo posible y lo necesario*. México: Fondo de Cultura Económica
- Ortiz, Dora. Robino, Alicia (2006) *Cómo se aprende, cómo se enseña la lengua escrita*. Buenos Aires: Lugar Editorial
- Zamero, Marta. Meigar, Sara (n.d.) *Todos pueden aprender lengua entre Inicial y Primero*. Ciudad de Buenos Aires: UNICEF, IDIE y AEPT



PROFESORADO DE EDUCACIÓN INICIAL
ANEXO I



17. Matemática y su Didáctica

Campo: Formación Específica

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 2º año

Distribución de la carga horaria: 5hs cátedra (3hs 20m) - 160hs total (106hs 40m)

Perfil docente: Se debe conformar una pareja pedagógica con un/a docente de Nivel Inicial con especialización en el área, y un/a Profesor/a de Matemática con formación y/o experiencia en Educación Inicial

Modalidad de cursado: Presencial. El proyecto de la Unidad Curricular puede prever instancias de formación virtual y hasta un 30% de la carga horaria total para la realización de actividades no presenciales de aprendizaje autodirigido o autónomo, que será contabilizado dentro del porcentaje de asistencia exigido (Res. MECH 640/14).

Finalidad formativa:

En esta unidad curricular se abordarán los aportes teóricos de la Didáctica de la Matemática, en consonancia con el estudio de los contenidos matemáticos del Nivel Inicial. Asimismo, se trabajará en el análisis y la producción de recursos, materiales, secuencias y propuestas de enseñanza y aprendizaje que inviten constantemente a la reflexión sobre las prácticas áulicas del día a día. Es fundamental valorizar el juego como núcleo que vertebra la enseñanza en el Nivel Inicial.

Ejes de contenidos:

- Didáctica de la Matemática. Objeto de estudio. Aportes teóricos: Teoría de situaciones didácticas; Teoría antropológica de lo didáctico. Selección y organización de contenidos. Análisis y producción de secuencias didácticas.
- La enseñanza del número y el sistema de numeración. Nociones prenuméricas. Números naturales; definición; el proceso de contar. Numeración hablada y numeración escrita. Sistemas de numeración posicionales y no posicionales; bases numéricas.
- La enseñanza de la geometría y la medida. Relaciones espaciales; sistemas de referencia; trayectorias. Comparación y descripción de figuras y cuerpos según sus atributos. Secuencias de enseñanza sobre la medición de longitudes, pesos, tiempos, capacidad, unidades e instrumentos convencionales y no convencionales. Programas de geometría dinámica.
- Jardín Maternal. Pensamiento lógico – matemático. Relaciones entre objetos, rasgos sobresalientes, semejanzas, acción y objeto. Seriaciones. Organizaciones espacio temporales. Acciones pre lógicas
- Jardín de Infantes: juegos para el conocimiento matemático. Nociones prenuméricas: conservación, seriación, clasificación. Nociones numéricas: correspondencia uno a uno, conteo, cardinalidad, ordinalidad. Nociones espaciales: atrás, adelante, adentro, afuera, referencias, trayectorias. Nociones de medición: longitud, peso, tiempo; unidades convencionales y no convencionales.

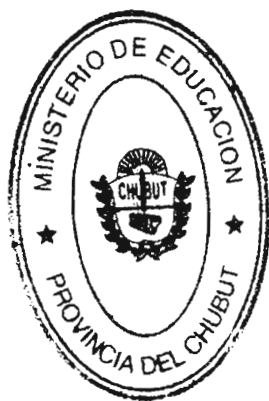
Orientaciones para la enseñanza.

La enseñanza de la matemática en el Nivel Inicial se basa en la resolución de diferentes tipos de situaciones problemáticas que abordan conocimientos relacionados con los ejes: Número y sistema de numeración, Espacio y formas geométricas y Mediciones y medida. Es importante que se diseñen experiencias de aprendizaje que favorezcan la producción matemática y el análisis colectivo para que los/as estudiantes puedan reflexionar sobre sus procedimientos de resolución, validando y estableciendo relaciones que les permitan reutilizar los nuevos aprendizajes en situaciones futuras.

La propuesta de enseñanza debe centrarse fuertemente en el enfoque de la resolución de problemas y la centralidad del juego. Es fundamental, por otra parte, lograr una fuerte articulación con la Práctica Profesional Docente, en lo que refiere al tratamiento de los Campos de Experiencias como formas de organización del contenido escolar. Para ello se propone un abordaje transversal a partir de los siguientes ejes:



PROFESORADO DE EDUCACIÓN INICIAL
ANEXO I



- *La comprensión de la estructura propia de los campos del saber, objetos de enseñanza y sus relaciones. Los modos particulares de enseñar los contenidos de las diferentes áreas del conocimiento en la Educación inicial*
- *Los aportes de las áreas curriculares en el abordaje de los ámbitos de experiencias. La articulación y globalización de contenidos alrededor de ejes organizadores significativos para los/as niños/as*
- *La intervención docente en situación. La planificación didáctica desde el curriculum y como modo de integrar y reunir aportes de los diferentes campos de conocimiento en formatos de enseñanza propios del Nivel Inicial.*

Las experiencias formativas pueden incluir diversas estrategias que permitan a los/as estudiantes el análisis, registro y diseño de propuestas didácticas integradas a las experiencias que se realizan en el campo de la práctica profesional, y en articulación con otras unidades curriculares de cursado simultáneo.

La propuesta debe integrar las TIC, estimulando la alfabetización digital de los/as estudiantes y promoviendo competencias que permitan la integración de dichas tecnologías en la enseñanza, a partir del enfoque de la educación digital como un derecho. Finalmente, no debe obviarse el tratamiento de problemáticas que, en relación a los contenidos de la unidad, se plantean desde temáticas transversales como los derechos humanos, la perspectiva de género, la diversidad y la interculturalidad.

Bibliografía recomendada:

- Alagia, H., Bressan, A. y Sadovsky, P. (2005). *Reflexiones teóricas para la educación matemática*. Bs. As.: Libros del zorzal.
- Cabanne, N; Ribaya, M. (2014) *Didáctica de la Matemática en el Nivel Inicial*. 4° ed. Buenos Aires. Editorial Bonum
- Castro, A. y Penas, F. (2008). *Matemática para los más chicos. Discusiones y proyectos para la enseñanza del espacio, la geometría y el número*. Bs. As.: Ediciones Novedades Educativas.
- González, A; Weinstein, E. (2008) *¿Cómo enseñar matemática en el jardín?: Número – Medida – Espacio*. 1° edición 5° reimpresión. Buenos Aires. Ediciones Colihue. Nuevos caminos en educación inicial.
- Parra, C y Saiz, I. (comps) (2005) *Didáctica de matemáticas. Aportes y reflexiones*. Bs. As.: Editorial Paidós.

18. Sujetos de la Educación Inicial

Campo: Formación Específica

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 2° año

Distribución de la carga horaria: 3hs. cátedra (2hs) - 96hs. cátedra total (64hs)

Perfil del docente: Se debe conformar una pareja pedagógica con un/a profesional en Ciencias de la Educación, Psicología, Psicopedagogía o equivalente, con formación y/o experiencia en Educación Inicial; y un/a docente de Nivel Inicial con experiencia laboral en el sistema educativo.

Modalidad de cursado: Presencial. El proyecto de la Unidad Curricular puede prever instancias de formación virtual y hasta un 30% de la carga horaria total para la realización de actividades no presenciales de aprendizaje autodirigido o autónomo, que será contabilizado dentro del porcentaje de asistencia exigido (Res. MECH 640/14).

Finalidad formativa:

Los primeros años de vida del ser humano son de fundamental importancia por la influencia que asumen diferentes factores en la constitución subjetiva. Por lo que será fundamental que los/as futuros/as docentes de la carrera, conozcan conceptos y abordajes que permitan conocerlos y estructurar acciones educativas que generen entornos favorecedores del desarrollo.



PROFESORADO DE EDUCACIÓN INICIAL ANEXO I



Para ello, los/as docentes formadores trabajarán en esta unidad curricular conceptos referidos a los procesos de crecimiento, desarrollo y maduración en el período de 0 a 5 años, tomando para ello conceptos de diferentes líneas teóricas de la Psicología Evolutiva, la Neurociencia, la Psicología Educativa, en pos de contribuir en la descripción y análisis de los hitos centrales del desarrollo en el período etéreo indicado. Tal reconocimiento ha de realizarse en relación a los contextos familia e institución educativa que enmarcan el desarrollo infantil en experiencias particulares. Para dar curso a estas intenciones, será importante la estrecha articulación con la unidad curricular Psicología del Desarrollo, que permita sentar las bases para el abordaje de una perspectiva evolutiva de la infancia en los términos descriptos.

Desde esta perspectiva, será este un conocimiento prioritario que los/as futuros/as docentes deberán alcanzar y atender para desarrollar integralmente su tarea educativa: ver a los/as niños/as pequeños/as como sujetos individuales, dentro de un contexto particular conformado por una multiplicidad de sujetos que devienen cada uno de contextos particulares, con vivencias y experiencias únicas, personales, propias donde quienes los reciban, los actores de la escuela, también están conformados y atravesados por situaciones propias e institucionales. Desde esta conceptualización de realidad contextual, debe entenderse que el/la estudiante, como futuro/a docente de nivel inicial, deberá estar formado para ayudar a los/as niños/as de manera que éstos sean capaces de conocerse y conocer progresivamente a las personas que los rodean, recibir y dar cariño, disfrutar del juego individual y grupal, sentirse seguros para poder manifestar sus ideas y opiniones, respetar, colaborar y socializarse con los otros, manifestar sus emociones y tolerar sus frustraciones, saberse aceptados y valorados para construir su autoestima, poner en juego su imaginación y creatividad, satisfacer su curiosidad de aprender con entusiasmo y alegría ampliando sus marcos de experiencia y conocimiento sobre el mundo circundante y sobre sí mismos.

Subyacen a estas definiciones la necesidad de abordar el debate en torno a las infancias a partir de discursos y prácticas que le asignan singulares significaciones, tanto en el ámbito escolar como familiar. Conocerlas permitirá inscribir el análisis acerca del desarrollo en contexto, asumir posiciones éticas al respecto y generar acciones docentes comprometidas con una perspectiva de derechos.

Ejes de contenidos:

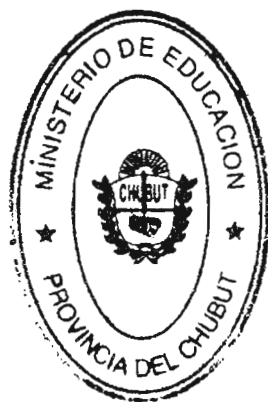
- Sujetos. Infancias. Contextos: familiar y escolar. Diferentes conceptualizaciones y representaciones. Factores que determinan e inciden en la conformación actual de las infancias: Del "sujeto - niño/a" al "sujeto - estudiante": singularidad, diversidad y pluralidad.
- Contextos familiar y escolar. Identidades, relaciones y mutuos compromisos. El ingreso de los/as niños/as a la institución escolar. Espacios y lenguajes comunes y específicos. Las infancias en riesgo. Violencia familiar. Maltrato infantil.
- Sujetos, desarrollo y construcción del conocimiento en el Jardín Maternal. Conceptos de Desarrollo, crecimiento y maduración. Hitos destacados: coordinaciones sensomotoras, control cefálico y locomoción. Experiencia social. lenguaje y juego en el jardín maternal. La formación de las primeras categorías del pensamiento. Crianza, cuidado y apego. Aportes de las teorías psicoanalítica, genética y sociocognitiva a la constitución subjetiva.
- Sujeto, desarrollo y construcción del conocimiento en el Jardín de Infantes. Nociones temporales y espaciales. El lenguaje en la conversación social en contextos escolares. El desarrollo de la memoria, la atención y las funciones ejecutivas. Principales progresos en la formación del pensamiento.

Orientaciones para la enseñanza.

El abordaje de esta unidad curricular debería permitir la profundización conceptual desde una lógica interdisciplinar. Los constructos que aporta la psicología del aprendizaje, se suman a los aportes de perspectivas sociológicas, antropológicas y culturales. Debe ser un desafío superar el tránsito por los contenidos específicos desde una perspectiva meramente teórica y declarativa. Para ello, se orienta a abordar las categorías conceptuales en relación estrecha con los problemas emergentes de los escenarios educativos actuales; recurriendo al estudio de casos, el trabajo con relatos de experiencias, la observación de escenas escolares reales, el análisis de videos de clases, el trabajo con dilemas éticos, y la resolución de problemas. El debate y la reflexión compartida se proponen como estrategias que permitirán la construcción de un posicionamiento crítico recuperando los aportes de unidades curriculares previas, y sumando nuevas perspectivas.



PROFESORADO DE EDUCACIÓN INICIAL ANEXO I



Resulta fundamental plantear estrategias que aborden en profundidad el desarrollo de capacidades profesionales en articulación con las experiencias del campo de la práctica profesional. Por otra parte, la propuesta de enseñanza debe contemplar instancias de articulación principalmente con Psicología del Desarrollo, Educación Sexual Integral y las unidades curriculares de la formación específica.

El vínculo con las experiencias de práctica profesional en las escuelas asociadas debería permitir el análisis de la relación educador – educando – conocimiento, de los factores individuales y grupales, vinculares, contextuales e institucionales; incluyendo la dimensiones psicológica, sociológica, antropológica y cultural en la lectura de los factores que favorecen o condicionan el aprendizaje e inciden en las trayectorias educativas. Por otro lado, no debe obviarse el tratamiento de problemáticas que, en relación a los contenidos de la unidad, se plantean desde temáticas transversales como los derechos humanos, la perspectiva de género, la diversidad y la interculturalidad. Resulta relevante promover prácticas de enseñanza que recuperen el sentido ético, político y epistemológico de la interculturalidad y que constituyan oportunidades para la reafirmación de la identidad. Se recomienda el uso de fuentes que nutran la pluriversalidad y el diseño de actividades que incluyan el análisis crítico de temas sociales o afectivos relacionados con la diversidad cultural, la igualdad y la justicia social.

Bibliografía recomendada:

- Berdichevsky, P (2009) Primeras huellas. El lenguaje plástico visual en el Jardín Maternal. Rosario (Sta. Fe) Homo Sapiens.
- Harf, R y otros (2008) El juego en la educación infantil. Buenos Aires. Novedades Educativas.
- Sariè, P (2008) Enseñar en clave de juego. Buenos Aires. Noveduc.
- Piaget, Jean (1990) El nacimiento de la inteligencia en el niño. México: Editorial Grijalbo.
- Winnicott, D (1986): "Realidad y juego". Bs. As: Ed. Gedisa
- Chokler Myrtha (1998) Los organizadores del desarrollo psicomotor. Del mecanicismo a la psicomotricidad operativa. Ediciones Cinco

19. Práctica Profesional Docente II

Campo: Formación en la Práctica Profesional

Formato: Prácticas Docentes

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 2º año

Distribución de la carga horaria: 6hs. cátedra (4hs) – 192hs. cátedra total (128hs).

Perfil docente: Se debe conformar un equipo, con un/a docente del Nivel Inicial, un/a profesional con formación en Ciencias de la Educación, Psicopedagogía o afines⁴; y un/a docente de Educación Especial.

Modalidad de cursado: Presencial. El 50% de esta carga horaria (96hs cátedra aprox.) corresponde a actividades formativas en las escuelas asociadas

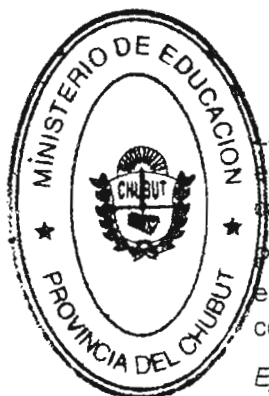
Finalidad formativa:

Esta unidad curricular integra y articula toda la propuesta formativa de segundo año. En el proceso de acercamiento a la realidad escolar, se propone que el/la futuro/a docente tenga oportunidades para abordar el reconocimiento del Currículum como una construcción cruzada por profundos debates políticos, epistemológicos y pedagógicos que busca otorgar coherencia al sistema. Es fundamental que el/la estudiante logre un primer acercamiento a los niveles de concreción del currículum, y al análisis de las prescripciones sobre la enseñanza en el nivel. Para ello, es ineludible familiarizarlo con el Diseño Curricular del Nivel Inicial, y los sentidos y significados del contenido escolar.

⁴ Es un criterio de definición institucional la pertinencia de las distintas denominaciones de los títulos, considerados afines. De acuerdo al Reglamento de Prácticas y Residencias (Res. MECH 330/18) este perfil corresponde a un/a docente que debe aportar a la unidad curricular una mirada integral, general y actualizada, tendiente a favorecer la articulación de los saberes propios del rol del enseñante con las especificidades de la carrera.



PROFESORADO DE EDUCACIÓN INICIAL
ANEXO I



La dimensión curricular comprende la toma de decisiones que el/la docente realiza en su práctica. En este sentido, la propuesta debe propiciar el análisis de planificaciones áulicas, y el desarrollo de capacidades ligadas con el diseño de la enseñanza, así como de la gestión y la evaluación.

Por otra parte, la unidad curricular supone el acercamiento a la sala como espacio privilegiado de encuentro entre estudiantes y docentes. La cotidianeidad áulica, su articulación con la institución que la contiene, las relaciones intersubjetivas y con el saber, deben ser objetos de análisis y comprensión.

Ejes de contenidos:

- El currículum como prescripción y realización educativa de la escuela. Los niveles de concreción del currículum. El Diseño Curricular Jurisdiccional. El lugar de la enseñanza en el currículum en el Jardín Maternal y de Infantes. Sentidos y significados. Marcos epistemológicos. Criterios de organización. Lineamientos para la Educación Sexual Integral como contenido transversal de la enseñanza. Marcos epistemológicos y criterios de organización de contenidos.
- Dimensión institucional. Cultura, imagen e institucional. Cultura escolar. Proyecto Educativo y Proyecto Curricular en el jardín. Organización institucional y pedagógica del sistema educativo en la provincia del Chubut.
- Diseño y programación de la enseñanza. Planificación anual y planificaciones periódicas. Formatos y estructuras didácticas: secuencias, proyectos, itinerarios, recorridos, unidades. Informe diagnóstico de grupo. Determinación de objetivos y propósitos, selección de contenidos, construcción metodológica, actividades (inicio, desarrollo y cierre), y propuestas de evaluación. La centralidad del juego. Uso de las TIC en la enseñanza. Diseño de la enseñanza e inclusión. Barreras y Apoyos. El trabajo interdisciplinario con Maestros/as de atención a la inclusión.
- La evaluación en el Nivel Inicial. Enfoques, criterios, estrategias, indicadores e instrumentos de evaluación. Reflexiones sobre la evaluación en el nivel.

Actividades formativas en el ámbito de las Escuelas y/o Instituciones Asociadas

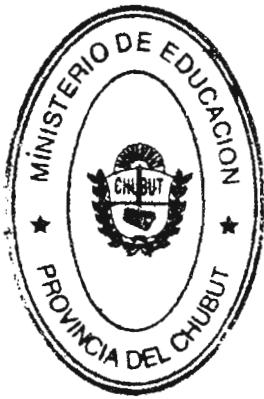
La propuesta en esta unidad curricular está destinada a profundizar el proceso de inserción en la Escuela iniciado en Práctica Profesional Docente I. Para ello se prevén instancias o momentos de trabajo articulado en el Instituto y en las escuelas asociadas, buscando generar las condiciones para que el/la estudiante se integre gradualmente en la dinámica institucional y al interior de la sala, promoviendo el análisis reflexivo y el desarrollo de capacidades para la planificación y gestión de la enseñanza.

- *Ayudantías en el Jardín Maternal y en Jardín de Infantes:* Deben incluir instancias áulicas y no áulicas. La propuesta de inserción incorpora el ingreso a la sala y experiencias de intervención con niveles crecientes de complejidad. Deben completarse en no menos de 16 (dieciséis) jornadas escolares completas (total de 64hs reloj), con experiencias en cada uno de los ciclos del nivel. Las actividades sugeridas son:
 - Identificación, registro y análisis de documentación institucional: PEI, PCI, planificaciones docentes, etc.
 - Realización de entrevistas en profundidad.
 - Organización y coordinación de actividades institucionales acordadas con la escuela y con el acompañamiento del/de la docente (rutinas y eventos escolares, actividades especiales, etc.). Se sugiere promover oportunidades para el trabajo en parejas entre compañeros/as practicantes.
 - Observación e interpretación de la enseñanza en la sala
 - Diseño y gestión de actividades acotadas o pequeñas secuencias de enseñanza en coordinación con el/la docente del curso.
 - Experiencias de intervención en la modalidad virtual: diseño y/o curaduría de contenidos educativos digitales, propuestas de retroalimentación formativa, actividades de comunicación con las familias, actividades tutoriales o de acompañamiento a niños/as en sus tareas, etc.

Las actividades formativas pueden completarse con breves experiencias en instituciones educativas no escolares.



PROFESORADO DE EDUCACIÓN INICIAL ANEXO I



Actividades formativas en el ámbito del Instituto Superior

Los contenidos suponen la creación de condiciones que permitan transitar experiencias formativas relacionadas con actividades de diseño y la planificación de la enseñanza, así como la lectura analítica y reflexiva del Diseño Curricular de la Educación Inicial. Asimismo, es el espacio para el intercambio, la socialización y la discusión sobre problemáticas observadas y vivenciadas en la escuela. La propuesta puede prever actividades con diversos formatos que incluyan:

- La articulación con todas las unidades curriculares del segundo año alrededor de un eje relacionado con el rol docente y el valor de las intervenciones en la enseñanza a niños/as pequeños: se sugiere el diseño de talleres, seminarios, ateneos u otras propuestas que permitan un abordaje integrado y colaborativo con todo el equipo docente de la carrera para la profundización de saberes y el desarrollo de capacidades de actuación docente.
- La organización de instancias de realización y/o producción en el marco de la comunidad y de forma articulada con otras unidades curriculares (lectura de cuentos, actividades artísticas, eventos radiales, acciones de difusión, etc.), para la "puesta en juego" de la disposición corporal, lúdica, expresiva y comunicativa; y el desarrollo creciente de las capacidades propias del hacer docente.
- La elaboración de una programación anual para la enseñanza en el nivel, y el diseño de secuencias y/o itinerarios didácticos en articulación con los trabajos realizados en las unidades curriculares que abordan las Didácticas Específicas de cursado simultáneo
- La realización de simulaciones o microexperiencias de enseñanza con sus compañeros seguida de momentos de autoevaluación, coevaluación y reflexión grupal.
- La documentación narrativa de las experiencias en la escuela, instancias de reflexión, autoevaluación y producción de informes.

Tercer Año

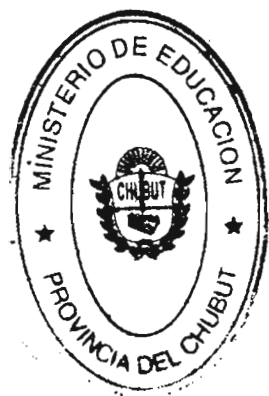
El tercer año de la carrera es el momento para profundizar el trabajo sobre el desarrollo de capacidades profesionales y afianzar los procesos formativos relacionados con los saberes disciplinares, didácticos y experienciales. La inserción prolongada y con crecientes niveles de responsabilidad en las instituciones asociadas permite el trabajo articulado entre las distintas Unidades Curriculares alrededor de la construcción del rol e identidad docente, y en favor de construir vínculos entre la teoría y la práctica. En ese sentido, durante el desarrollo curricular se pueden considerar los siguientes criterios como estructurantes del trabajo para este año.

- *Fortalecer el desarrollo de capacidades académicas y profesionales, y avanzar en procesos reflexivos y críticos de mayor complejidad sobre la tarea.*
- *Profundizar la inmersión en el trabajo áulico, asumiendo de manera creciente la toma de decisiones sobre la enseñanza; y articulando los saberes construidos en las distintas unidades curriculares.*
- *Enriquecer las capacidades que favorezcan el dominio del contenido a enseñar, el conocimiento de los sujetos y grupos de aprendizaje; y la dimensión intersubjetiva de la enseñanza.*
- *Recuperar con perspectivas de mayor profundidad el análisis de la dimensión institucional de la tarea; y avanzar en la construcción progresiva del rol docente en toda su complejidad.*



PROFESORADO DE EDUCACIÓN INICIAL
 ANEXO I

Las Unidades Curriculares que se desarrollan durante el 3° año son:



3° AÑO							
N°	Unidad Curricular	Reg	Campo	Carga horaria semanal para la formación de estudiantes (*)	Cantidad de Docentes	Hs. cátedra para la designación de docentes	
						1° cuatr	2° cuatr
20	Derechos Humanos y Ciudadanía	Cuatr	CFG	4	1	4	--
21	Sociología de la Educación	Cuatr	CFG	4	1	--	4
22	Proed. de Recursos Didácticos para el Nivel Inicial	Anual	CFE	3	2	6	6
23	Alfabetización Inicial	Anual	CFE	4	2	8	8
24	Didáctica del Jardín de Infantes	Anual	CFE	3	2	6	6
25	Lenguajes Artísticos II	Anual	CFE	3	2	6	6
26	Ciencias Naturales y su Didáctica	Anual	CFE	5	2	10	10
27	Ciencias Sociales y su Didáctica	Anual	CFE	5	2	10	10
28	Práctica Profesional Docente III y Residencia	Anual	CFPP	-10	6	54	54
TOTAL						104	104

(*) en horas cátedra

20. Derechos Humanos y Ciudadanía

Campo: Formación General

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 3° año – 1° cuatrimestre

Distribución de la carga horaria: 4hs. cátedra (2hs 40m) -- 64hs. cátedra total (42hs 40m)

Perfil docente: Profesor/a o Licenciado/a en Historia; Profesor/a o Licenciado/a en Ciencia Política; Profesor/a en Formación Ética y Ciudadana; Profesor/a o Licenciado/a con formación en Ciencias Sociales o Humanas con experiencia en Educación. En todos los casos con especialización y/o formación en Derechos Humanos

Modalidad de cursado: Presencial. El proyecto de la Unidad Curricular puede prever instancias de formación virtual y hasta un 30% de la carga horaria total para la realización de actividades no presenciales de aprendizaje autodirigido o autónomo, que será contabilizado dentro del porcentaje de asistencia exigido (Res. MECH 640/14).

Finalidad formativa:

La pluralidad de realidades que conforman nuestra sociedad actual hace que los problemas que se nos plantean exijan una reorientación ética y ciudadana de los principios que regulan las relaciones entre las personas, entre las comunidades y las relaciones del hombre con su entorno natural.

Se hace necesario que cada sujeto construya criterios éticos, racionales y solidarios y aprenda a convivir en una sociedad democrática, siendo consciente de sus derechos y responsabilidades, y participando activamente en la vida pública. Además, las categorías de democracia, democratización, ciudadanía, derechos, se han convertido en parte del lenguaje usual de las ciencias sociales.

El reconocimiento de los derechos y deberes que adquieren los/as docentes como profesionales, cuanto la comprensión de los/as niños/as como sujetos de derecho, resultarán pilares de la formación general para que los/as estudiantes puedan asumir su tarea educativa como sujetos reflexivos, responsables y comprometidos con los valores democráticos y el ejercicio efectivo de los derechos humanos.

Por ello, desde esta asignatura se propone abordar la problemática de los Derechos Humanos, en orden a la construcción de una ciudadanía democrática, en el marco del goce efectivo de los derechos y de la pertenencia a una comunidad concreta.



PROFESORADO DE EDUCACIÓN INICIAL ANEXO I



Ejes de contenidos:

- Ciudadanía y Democracia: Ciudadanía como posesión de derechos. El universalismo limitado de la ciudadanía. Razones históricas del surgimiento de la ciudadanía. La democracia como forma de gobierno y estilo de vida: representación y participación. Principios y supuestos del orden democrático. Sentido y función de las normas jurídicas: la Constitución Nacional como ley fundamental. Constitución provincial.
- Prácticas políticas y participación ciudadana: Sociedad, sujeto y prácticas políticas. Poder social, poder político y dominación. Política y gobierno. Noción de gobierno. Morfología de las formas de gobierno. La política y la constitución del Estado moderno. La estructuración sociopolítica del Estado. El ejercicio del gobierno y las políticas públicas. La gobernabilidad.
- Derechos Humanos. Construcción de la memoria: Los Derechos Humanos: su construcción histórica y contenido. Los Derechos Sociales y los Derechos de los Pueblos. Las discusiones sobre la universalidad de los Derechos frente a las problemáticas de la exclusión y las minorías sociales. El Terrorismo de Estado. Ejercicio y construcción de la memoria colectiva. Acuerdos internacionales y Convenciones sobre la eliminación de toda forma de discriminación y de genocidio. Organizaciones de DDHH en Argentina.
- Los derechos de los Pueblos Originarios. El Convenio N° 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y el derecho a la participación y la consulta a los Pueblos. El derecho a la Educación Intercultural y Bilingüe.

Orientaciones para la enseñanza.

El desarrollo de los contenidos de esta asignatura debería permitir la construcción de articulaciones entre la teoría y la práctica, a partir de situar los conceptos trabajados en vinculación con la enseñanza y el rol docente que son ejes nodales para el acercamiento a la práctica profesional en el tercer año de la carrera. En ese sentido, resulta relevante el abordaje crítico y reflexivo de las problemáticas actuales de la escuela en relación con los Derechos Humanos, y retomando en un proceso espiralado lo aprendido en Pedagogía y en Historia y Política de la Educación Argentina; con un mayor nivel de profundización.

Para el trabajo en el aula del Instituto se recomienda continuar con formas de abordaje que permitan lograr esa relación entre teoría y práctica, proponiendo análisis a partir de las experiencias de los/as estudiantes en la escuela y favoreciendo situaciones de aprendizaje activo, reflexivo y crítico. Al mismo tiempo, resultan significativas las propuestas que incluyan actividades de expresión oral y escrita, trabajo colaborativo y ejercitaciones que pongan en juego capacidades relacionadas con la actividad profesional de los/as estudiantes: preparación y presentación de exposiciones orales, coordinación de trabajos grupales, realización de trabajos prácticos, etc. Se deben integrar las TIC, estimulando la alfabetización digital de los/as estudiantes y promoviendo competencias que permitan la integración de dichas tecnologías en la enseñanza, a partir del enfoque de la educación digital como un derecho.

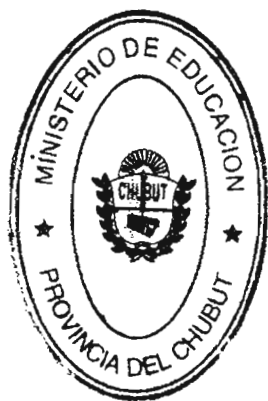
Por otro lado, no debe obviarse el tratamiento de problemáticas que, en relación a los contenidos de la unidad, se plantean desde temáticas transversales como los derechos humanos, la perspectiva de género, la diversidad y la interculturalidad. Resulta relevante promover prácticas de enseñanza que recuperen el sentido ético, político y epistemológico de la interculturalidad y que constituyan oportunidades para la reafirmación de la identidad. Se recomienda el uso de fuentes que nutran la pluriversalidad y el diseño de actividades que incluyan el análisis crítico de temas sociales o afectivos relacionados con la diversidad cultural, la igualdad y la justicia social.

Bibliografía recomendada:

- Adamoli, M. C. y Flachsland, C. (2010) *Pensar la Dictadura: terrorismo de Estado en Argentina. Preguntas, respuestas y propuestas para su enseñanza*. Ministerio de Educación de la Nación: Bs.As
- Bayer, O.; Borón, A. y otros (2011). *El Terrorismo de Estado en la Argentina. Apuntes sobre su historia y sus consecuencias*. Instituto Espacio para la Memoria, Buenos Aires.
- Dussel, I. (2001). "La transmisión de la historia reciente. Reflexiones pedagógicas sobre el arte de la memoria", en: Guelerman, S. (comp.). *Memorias en presente*. Ed. Norma, Buenos Aires.



PROFESORADO DE EDUCACIÓN INICIAL
ANEXO I



- Mirza, Ch.A. (2006), *Movimientos sociales y sistemas políticos en América Latina. La construcción de nuevas democracias*. CLACSO, Buenos Aires.
- Schujman, G. –coord.–(2012). *Formación Ética y Ciudadana. Un cambio de mirada*. Ed. Octaedro, Buenos Aires.
- Salgado, J. M.; Gomiz, M. M. *Convenio 169 de la O.I.T sobre Pueblos Indígenas: su aplicación en el derecho interno argentino*. 2º edición. Observatorio de Derechos Humanos de Pueblos Indígenas. Neuquén.

21. Sociología de la Educación

Campo: Formación General

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 3º año – 2º cuatrimestre

Distribución de la carga horaria: 4hs. cátedra (2hs 40min) - 64hs. cátedra total (42hs 40min)

Perfil docente: Formación específica en Sociología, con formación continua y/o experiencia en Educación; o formación en Ciencias de la Educación, con formación continua y/o experiencia en Sociología. Se recomienda priorizar la experiencia docente en el sistema educativo.

Modalidad de cursado: Presencial. El proyecto de la Unidad Curricular puede prever instancias de formación virtual y hasta un 30% de la carga horaria total para la realización de actividades no presenciales de aprendizaje autodirigido o autónomo, que será contabilizado dentro del porcentaje de asistencia exigido (Res. MECH 640/14).

Finalidad formativa:

El objeto de esta unidad curricular es la aproximación al estudio de las relaciones entre Sociedad, Estado y Educación. Para ello, se debe priorizar un enfoque temático por sobre la organización de contenidos por "corrientes de pensamiento".

La propuesta busca enriquecer la mirada del/de la futuro/a profesor/a, a partir del análisis del fenómeno educativo como un derecho personal y social; y la reflexión sobre los escenarios socioeducativos actuales. Pretende aportar categorías de análisis que permitan al/a la futuro/a docente pensar y mejorar su práctica en el aula y la institución reconociendo la dimensión política del rol, para comprender e intervenir en distintos contextos socio educativos y generar estrategias de cambio que favorezcan un desarrollo más democrático y de calidad de la escuela.

Ejes de contenidos:

- La perspectiva sociológica y la educación como derecho personal y social. Enfoques y perspectivas sobre el vínculo Educación, Estado y Sociedad. Meritocracia y segmentación del sistema educativo. La escuela como aparato de dominación simbólica, silenciamiento y negación de las identidades y la diversidad cultural y lingüística, disciplinamiento y reproducción de las desigualdades. Debates históricos y actuales
- Problemáticas actuales en la sociedad del conocimiento y la información. Masificación, desigualdad y fragmentación educativa. Los desafíos de la inclusión. La construcción de la diferencia sexual en la escuela.
- Educación, trabajo y economía. Mercado de trabajo y educación en el capitalismo contemporáneo: desigualdades y exclusión social. Trayectorias laborales y género. Profesionalización y precarización del trabajo docente. Los procesos de feminización de la docencia

Orientaciones para la enseñanza

El desarrollo de los contenidos de esta asignatura debería permitir la construcción de articulaciones entre la teoría y la práctica, a partir de situar los conceptos trabajados en vinculación con la enseñanza y el rol docente que son ejes nodales para el acercamiento a la práctica profesional en el tercer año de la carrera. En ese sentido, resulta relevante el abordaje crítico y reflexivo de las problemáticas actuales



PROFESORADO DE EDUCACIÓN INICIAL ANEXO I

de la escuela, retomando en un proceso espiralado lo aprendido en Pedagogía, Historia y Política de la Educación Argentina y Derechos Humanos y Ciudadanía; con un mayor nivel de profundización y desde una perspectiva sociológica.

Para el trabajo en el aula del Instituto se recomienda continuar con formas de abordaje que permitan lograr esa relación entre teoría y práctica, proponiendo análisis a partir de las experiencias de los/as estudiantes en la escuela y favoreciendo situaciones de aprendizaje activo, reflexivo y crítico. Al mismo tiempo, resultan significativas las propuestas que incluyan actividades de expresión oral y escrita, trabajo colaborativo y ejercitaciones que pongan en juego capacidades relacionadas con la actividad profesional de los/as estudiantes: preparación y presentación de exposiciones orales, coordinación de trabajos grupales, realización de trabajos prácticos, etc. Se deben integrar las TIC, estimulando la alfabetización digital de los/as estudiantes y promoviendo competencias que permitan la integración de dichas tecnologías en la enseñanza, a partir del enfoque de la educación digital como un derecho.

Por otro lado, no debe obviarse el tratamiento de problemáticas que, en relación a los contenidos de la unidad, se plantean desde temáticas transversales como los derechos humanos, la perspectiva de género, la diversidad y la interculturalidad. Resulta relevante promover prácticas de enseñanza que recuperen el sentido ético, político y epistemológico de la interculturalidad y que constituyan oportunidades para la reafirmación de la identidad. Se recomienda el uso de fuentes que nutran la pluriversalidad y el diseño de actividades que incluyan el análisis crítico de temas sociales o afectivos relacionados con la diversidad cultural, la igualdad y la justicia social.

Bibliografía recomendada:

- Bourdieu, P. (1997) Capital cultural, escuela y espacio social. Siglo XXI. Madrid.
- Foucault, M. (1989) Vigilar y castigar. Siglo XXI. Buenos Aires.
- Kaplan, C. (2005) Desigualdad Educativa. La Naturaleza como pretexto. Noveduc.
- Tenti Fanfani, E. (2007) La escuela y la cuestión social. Ensayos de Sociología de la Educación. Buenos Aires: Siglo XXI. 2007.

22. Producción de Recursos Didácticos para el Nivel Inicial

Campo: Formación Específica

Formato: Taller

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 3° año

Distribución de la carga horaria: 3hs. cátedra (2hs) - 96hs. cátedra total (64hs)

Perfil docente: Se debe conformar una pareja pedagógica con un/a docente de Nivel Inicial y un/a docente con formación específica en Lenguajes Artísticos, Comunicación Audiovisual o Educación Especial con formación en lenguajes artísticos.

Modalidad de cursado: Presencial. El proyecto de la Unidad Curricular puede prever instancias de formación virtual y hasta un 30% de la carga horaria total para la realización de actividades no presenciales de aprendizaje autodirigido o autónomo, que será contabilizado dentro del porcentaje de asistencia exigido (Res. MECH 640/14).

Finalidad formativa:

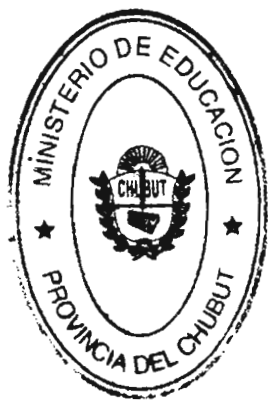
Esta unidad curricular se centrará en la elaboración y reflexión didáctica sobre los recursos mediadores de la enseñanza en el Nivel Inicial, en sus dos ciclos, desde perspectivas tradicionales e innovadoras.

Ejes de contenidos:

- Los materiales y recursos didácticos como mediadores de la enseñanza. Recursos y medios tradicionales que potencian los aprendizajes. Los recursos y la perspectiva de género. Recursos y diversidad cultural.
- Selección, diseño, construcción y análisis de materiales para la enseñanza en el jardín maternal y en el jardín de infantes. Los juguetes como productos socioculturales y materiales didácticos.



PROFESORADO DE EDUCACIÓN INICIAL
ANEXO I



- Las obras de arte: visual, musical, corporal como mediadoras de la enseñanza. La narrativa como mediadora de la enseñanza.
- Los recursos y medios audiovisuales que potencian los aprendizajes: la TV, las proyecciones digitales de imágenes y sonido, etc. La producción de materiales audiovisuales para la enseñanza.
- La elaboración de recursos didácticos con elementos de uso cotidiano y/o reciclados.
- Los recursos que se utilizan en el nivel inicial para la realización de actividades cotidianas y o de rutina (calendario, asistencia)

Orientaciones para la enseñanza.

Para el abordaje de esta unidad curricular se pondrá especial énfasis en la producción de recursos y materiales didácticos, analizando sus potencialidades como mediadores de la enseñanza, y favoreciendo su diversificación de acuerdo a las necesidades de aprendizaje de los sujetos en el marco de una educación inclusiva.

El diseño del formato Taller debe propiciar la creación y experimentación en espacios lúdicos que permitan descubrir posibilidades de los recursos tanto tradicionales como innovadores. La unidad curricular debe proponerse con una fuerte carga experiencial, ofreciendo oportunidades para la vivencia, la construcción y la resignificación de los distintos materiales. Se recomienda, en este sentido, planificar una fuerte integración con las unidades curriculares que abordan las Didácticas Específicas, así como profundizar en el uso de contenidos digitales para la enseñanza.

La propuesta debe integrar las TIC, estimulando la alfabetización digital de los/as estudiantes y promoviendo competencias que permitan la integración de dichas tecnologías en la enseñanza, a partir del enfoque de la educación digital como un derecho.

Resulta fundamental, por otra parte, la articulación con las experiencias de práctica profesional para el diseño y utilización de estos recursos en las distintas actividades formativas que se realicen en las escuelas asociadas. Finalmente, no debe obviarse el tratamiento de problemáticas que, en relación a los contenidos de la unidad, se plantean desde temáticas transversales como los derechos humanos, la perspectiva de género, la diversidad y la interculturalidad.

Bibliografía recomendada:

- Goldschmied, E. y Jackson, S. (2000), La educación infantil de 0 a 3 años. Madrid: Morata
- Malajovich, A.; Spakowsky, E y de Andrea, M (2009) Orientaciones didácticas para el nivel inicial. 6° parte. La elaboración de material didáctico. Serie Desarrollo Curricular. Dirección General de Cultura y Educación de la provincia de Bs As.
- Santa Cruz, E; Gracia Lavandal, L (2008) Títeres y resiliencia en el nivel inicial. Un desafío para afrontar la adversidad. Rosario: Homo Sapiens Ediciones.
- Sarlé, Patricia (2008), Enseñar en clave de juego. Bs As: Novedades Educativas,
- Serulnicoff, A; Garbarino, P. y Saguier, A. (2006) Juegos y juguetes: Nivel inicial. Narración y biblioteca. Bs. As: Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

23. Alfabetización Inicial

Campo: Formación Específica

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Anual

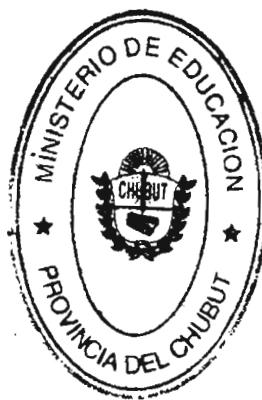
Ubicación en el diseño curricular: 3° año

Distribución de la carga horaria: 4hs cátedra (2hs 40m) – 128hs total (85hs 20m)

Perfil Docente: Se debe conformar una pareja pedagógica con un/a docente de Nivel Inicial preferentemente con capacitaciones y actualizaciones en el área; y un/a Profesor/a o Licenciado/a en Lengua y Literatura; Letras; Castellano, o Literatura y Latín con especialización en Alfabetización Inicial y formación y/o experiencia en Educación Inicial.



PROFESORADO DE EDUCACIÓN INICIAL ANEXO I



Modalidad de cursado: Presencial. El proyecto de la Unidad Curricular puede prever instancias de formación virtual y hasta un 30% de la carga horaria total para la realización de actividades no presenciales de aprendizaje autodirigido o autónomo, que será contabilizado dentro del porcentaje de asistencia exigido (Res. MECH 640/14).

Finalidad formativa:

La presente propuesta de trabajo apunta a acercar a los/as futuros/as docentes de Nivel Inicial a los conceptos centrales de la alfabetización, partiendo de la alfabetización inicial hasta la avanzada. El conocimiento de los aspectos centrales del tema, de los diversos debates en torno al mismo, de los avances que se han producido en cuanto a la temática fundamental del espacio debe permitir adquirir conocimientos para el futuro desempeño de la profesión considerando también el aspecto político de los procesos de alfabetización dado que es innegable que tiene una correlación con la vulnerabilidad social y con la marginación.

Se pretende promover la indagación en este proceso tan complejo de apropiación de la lengua, que requiere tanto esfuerzo por parte del/de la niño/a en un tiempo relativamente breve; reflexionar acerca del protagonismo relevante del/de la docente en la Educación Inicial, qué lugar ocupará en el desarrollo de la expresión lingüística y cuáles serán los espacios que tomarán los usos del lenguaje como instrumento de relación-indagación del medio.

Ejes de contenidos:

- Analfabetismo puro y funcional. Códigos amplios y restringidos: la teoría del déficit. La alfabetización y sus niveles: alfabetización funcional y avanzada. Conocimientos implicados en la alfabetización inicial y avanzada. Articulaciones entre niveles desde la trayectoria de aprendizajes del sujeto. La dicotomía alfabetización/analfabetismo. Los usos metafóricos del término alfabetización: discusiones e implicancias. Alfabetización y diversidad cultural: la alfabetización inicial en contextos de diversidad cultural y lingüística. La UNESCO y sus aportes a las nuevas concepciones sobre la alfabetización.
- El conocimiento sobre la escritura, sobre el sistema de la escritura, sobre la lengua escrita y sobre la lengua oral. La raíz de la lectura y de la escritura. La raíz de lo que se dice y piensa acerca de la lectura y la escritura. Cómo leen y escriben los/as niños/as antes de saber leer y escribir. Etapas en la adquisición de la lengua escrita. Lengua materna y educación Inicial.
- Alfabetización inicial en el Nivel Inicial: enfoques y métodos: conceptualizaciones en torno de estos términos, las discusiones en torno de los métodos y enfoques. El proceso inicial de adquisición de la lectura y escritura. La alfabetización como proceso de inclusión social. El juego como eje organizador de las propuestas alfabetizadoras. El rol del/de la docente del nivel en la alfabetización inicial.
- Oralidad y lecto – escritura. La práctica del discurso oral y escrito en la sala en todas las áreas: organización globalizadora de los contenidos para su enseñanza. Escuchar, hablar, leer y escribir en/desde todos los campos de conocimiento. Los NAP.

Orientaciones para la enseñanza.

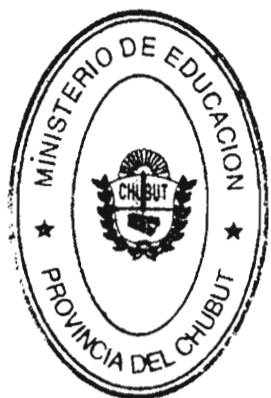
Si bien esta unidad curricular se propone con un formato asignatura que permite el abordaje de marcos conceptuales y disciplinares, esto no debería entenderse como un acercamiento exclusivamente teórico. Es relevante el diseño de tareas que favorezcan el aprendizaje activo, el trabajo colaborativo y la reflexión. Se recomienda evitar abordajes descontextualizados; y, por el contrario, buscar fuertes articulaciones entre teoría y práctica; que permitan a su vez, construir significaciones desde la propia biografía escolar.

La asignatura pretende fortalecer los fundamentos adquiridos en las unidades precedentes de la secuencia iniciada con Literatura Infantil y continuada en Prácticas del Lenguaje y su Didáctica; buscando avanzar hacia el aprendizaje de prácticas alfabetizadoras, hacia un saber alfabetizar; saber que se ajustará a las lógicas y fines del nivel para el que se forman. En este sentido, es fundamental la articulación con la Práctica Profesional Docente, y las experiencias que los/as estudiantes realizan en las escuelas asociadas.

La propuesta debe integrar las TIC, estimulando la alfabetización digital de los/as estudiantes y promoviendo competencias que permitan la integración de dichas tecnologías en la enseñanza, a partir del enfoque de la educación digital como un derecho.



PROFESORADO DE EDUCACIÓN INICIAL ANEXO I



Finalmente, no debe obviarse el tratamiento de problemáticas que, en relación a los contenidos de la unidad, se plantean desde temáticas transversales como los derechos humanos, la perspectiva de género, la diversidad y la interculturalidad. Resulta relevante promover prácticas de enseñanza que recuperen el sentido ético, político y epistemológico de la interculturalidad y que constituyan oportunidades para la reafirmación de la identidad. Se recomienda el uso de fuentes que nutran la pluriversalidad y el diseño de actividades que incluyan el análisis crítico de temas sociales o afectivos relacionados con la diversidad cultural, la igualdad y la justicia social.

Bibliografía recomendada:

- Borzone de Manrique, Ana María. Rosemberg, Celia. (2008) 2da. ed. *¿Qué aprenden los niños cuando aprenden a hablar? El desarrollo lingüístico y cognitivo en los primeros años*. Buenos Aires: Aique Grupo Editor
- Ferreiro, Emilia (2005) 2da. reimpression. *Pasado y presente de los verbos leer y escribir*. Ciudad de Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica
- Ferreiro, Emilia (2008) 8va. ed. *Alfabetización. Teoría y práctica*. México: Siglo XXI Editores
- Kaufman, Ana María (1998) *Alfabetización temprana... ¿y después? Acerca de la continuidad de la enseñanza de la lectura y la escritura*. Buenos Aires: Santillana
- Ortiz, Dora. Robino, Alicia (2006) 1ª ed. 1ª reimp. *Cómo se aprende, cómo se enseña la lengua escrita*. Buenos Aires: Lugar Editorial
- Pujato, Beatriz (2009) 1ª ed. *El ABC de la alfabetización ¿Cómo enseñamos a leer y a escribir?* Rosario: Homo Sapiens Ediciones
- Zamero, Marta. Melgar, Sara (n.d.) *Todos pueden aprender lengua entre Inicial y Primero*. Ciudad de Buenos Aires: UNICEF, IDIE y AEPT

24. Didáctica del Jardín de Infantes

Campo: Formación Específica

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 3º año

Distribución de la carga horaria: 3hs cátedra (2hs) – 96hs total (64hs)

Perfil docente: Se debe conformar una pareja pedagógica con un/a Profesor/a de Educación Inicial especializado/a en Jardín de infantes y un/a profesional con formación en Ciencias de la Educación, Psicopedagogía o equivalente

Modalidad de cursado: Presencial. El proyecto de la Unidad Curricular puede prever instancias de formación virtual y hasta un 30% de la carga horaria total para la realización de actividades no presenciales de aprendizaje autodirigido o autónomo, que será contabilizado dentro del porcentaje de asistencia exigido (Res. MECH 640/14).

Finalidad formativa:

La didáctica del Jardín de Infantes debe ser interpretada y descripta en aquellas acciones que cotidianamente se realizan en las instituciones donde se desarrolla la tarea de enseñanza a los/as niños/as. Implica, además, teorizar sobre esas acciones, preguntarse y repreguntarse, otorgarles o explicar sus sentidos y finalidades. Se trata de una tarea en la que se requiere de la participación de todos aquellos involucrados en la educación de los/as niños/as, y para la que se precisan las conceptualizaciones teóricas provenientes de la didáctica general, la pedagogía, la filosofía, la psicología y otros.

Es preciso que los/las estudiantes de la carrera clarifiquen el significado de la didáctica entendiéndola como la disciplina estructurada en torno a algunos supuestos básicos y conceptos comunes a otras disciplinas, posee un objeto de estudio propio: la enseñanza. Los/as docentes formadores deberán transmitir a los/as estudiantes conceptos teóricos relacionados con las prácticas educativas que, encaminadas a promover aprendizajes, garantizan el acceso al conocimiento de todos los/as niños/as.



PROFESORADO DE EDUCACIÓN INICIAL
ANEXO I



Esto les permitirá reflexionar y pensar sobre las decisiones que se toman en torno a la enseñanza en el segundo ciclo del Nivel inicial.

Ejes de contenidos:

- Configuración socio – política del jardín de infantes. La obligatoriedad y la inclusión bajo la mirada de la Ley Nacional de Educación N° 26.206, la Ley Nacional N° 27.045; y la Ley de Educación de la provincia del Chubut VIII N° 91
- La triada didáctica: docentes, estudiantes y conocimiento. Las particularidades de la triada en la educación inicial. El contexto.
- Qué enseñar y cómo enseñar en el jardín de infantes: el valor de las disciplinas para la construcción de propuestas de enseñanza globalizadas acordes a los modos de la experiencia infantil. La interdisciplinariedad en la propuesta globalizadora. Los campos de experiencia. El modelo didáctico de la problematización como potenciador de la enseñanza globalizada. El juego como estrategia privilegiada de acercamiento a la lectura del ambiente y como vía de acceso al conocimiento de la realidad natural y social.
- El encuadre de la planificación: la ética y las intenciones. La situación de enseñanza. El diseño de la actividad y sus tres momentos: inicio, desarrollo y cierre. La enseñanza, el juego y los contenidos. La buena enseñanza y el lugar de las estrategias. El rol de docentes y directivos en la planificación. La tarea de las instituciones: qué y quiénes. El PEI: caracterización y componentes.
- ¿Qué planificaciones realiza el/la docente en las salas de jardín de infantes? Cómo organizar la planificación: elementos que la componen. El Diseño Curricular jurisdiccional, los NAP y Lineamientos Curriculares para la Educación Sexual Integral. Formatos y estructuras didácticas: secuencias, proyectos, itinerarios, recorridos, unidades. Talleres en el Jardín de Infantes. La multitarea. La evaluación en el Jardín de Infantes
- El juego –trabajo y su relación con la planificación. Objetivos y contenidos. Guía de observación para la puesta en marcha de las propuestas. El juego libre en sectores. El juego centralizador. El juego dramático. Escenarios lúdicos.
- La relación Jardín y familias. Comunicación y participación

Orientaciones para la enseñanza.

Si bien esta unidad curricular se propone con un formato asignatura que permite el abordaje de marcos conceptuales y disciplinares, esto no debería entenderse como un acercamiento exclusivamente teórico. Por el contrario, la propuesta de enseñanza debe orientarse a la producción y la resolución práctica de situaciones de alto valor para la formación, que impliquen trabajos colectivos, potencien la reflexión colaborativa y comprometan procesos de lectoescritura.

La propuesta de enseñanza debe centrarse fuertemente en la articulación con la Práctica Profesional Docente, en lo que refiere al tratamiento de los Campos de Experiencias como formas de organización del contenido escolar. Para ello se propone un abordaje transversal a partir de los siguientes ejes:

- *La comprensión de la estructura propia de los campos del saber, objetos de enseñanza y sus relaciones. Los modos particulares de enseñar los contenidos de las diferentes áreas del conocimiento en la Educación inicial*
- *Los aportes de las áreas curriculares en el abordaje de los ámbitos de experiencias. La articulación y globalización de contenidos alrededor de ejes organizadores significativos para los/as niños/as*
- *La intervención docente en situación. La planificación didáctica desde el curriculum y como modo de integrar y reunir aportes de los diferentes campos de conocimiento en formatos de enseñanza propios del Nivel Inicial.*

Las experiencias formativas pueden incluir diversas estrategias que permitan a los/as estudiantes el análisis, registro y diseño de propuestas didácticas integradas a las experiencias que se realizan en el campo de la práctica profesional, y en articulación con otras unidades curriculares de cursado simultáneo.

La propuesta debe integrar las TIC, estimulando la alfabetización digital de los/as estudiantes y promoviendo competencias que permitan la integración de dichas tecnologías en la enseñanza, a partir



PROFESORADO DE EDUCACIÓN INICIAL ANEXO I



del enfoque de la educación digital como un derecho. Finalmente, no debe obviarse el tratamiento de problemáticas que, en relación a los contenidos de la unidad, se plantean desde temáticas transversales como los derechos humanos, la perspectiva de género, la diversidad y la interculturalidad.

Bibliografía recomendada:

- Harf, R y otros (1996) Nivel Inicial: aportes para una didáctica. Buenos Aires. El Ateneo.
- Pitluk, L y otros (2015) Las secuencias didácticas en el Jardín de Infantes. Argentina. Homo Sapiens
- Pitluk, L (2010) La planificación didáctica en el Jardín de Infantes. Argentina. Homo Sapiens
- Sarle, P (2008) Juego y aprendizaje escolar. Buenos Aires. Novedades Educativas.
- Violante, R (1998) Planificar la unidad didáctica. Un recorrido posible que describe la tarea docente. Dpto. de práctica y residencia del Normal N° 1 Pte. Roque Sanz Peña. Buenos Aires.

25. Lenguajes Artísticos II

Campo: Formación Específica

Formato: Taller

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 3° año

Distribución de la carga horaria: 3hs cátedra (2hs) – 96hs total (64hs)

Perfil docente: Se debe conformar una pareja pedagógica con un/a docente de Nivel Inicial con formación en lenguajes artísticos; y un/a Profesor/a con formación específica en Artes Visuales, Música, Danza, Expresión Corporal y/o Teatro que preferentemente cuente con experiencia laboral en el Nivel Inicial

Modalidad de cursado: Presencial. El proyecto de la Unidad Curricular puede prever instancias de formación virtual y hasta un 30% de la carga horaria total para la realización de actividades no presenciales de aprendizaje autodirigido o autónomo, que será contabilizado dentro del porcentaje de asistencia exigido (Res. MECH 640/14).

Finalidad formativa:

Esta unidad curricular articula, profundiza y desarrolla contenidos trabajados en Lenguajes Artísticos I. Organiza experiencias de aprendizaje desde una perspectiva global del Arte, integrando los lenguajes artísticos en forma equilibrada y de acuerdo con los tres ejes en los que se organizan los contenidos para la enseñanza de los lenguajes estético expresivos en el nivel: contextualización, apreciación y producción; focalizando en el aprendizaje del arte en el Jardín de Infantes.

Ejes de contenidos:

- Eje de la contextualización: La importancia del Arte en Nivel Inicial como huella de identidad, proceso simbólico y producción cultural.
 - Lenguaje Teatral y Corporal: manifestaciones teatrales tradicionales, de vanguardia y de hibridación estético – culturales en el contexto local y regional. Danza y Teatro para las infancias.
 - Lenguaje Plástico Visual: Contextualización de la obra de arte en diálogo intercultural y perspectiva decolonial. Imagen y cultura visual y audiovisual. Abordaje de las TIC en la enseñanza de las Artes Visuales.
 - Lenguaje Musical: Música y patrimonio. Obras musicales: géneros y estilos del ámbito. Local, nacional y del mundo. Cancionero infantil Latinoamericano. Experiencias musicales mediadas por las TIC.
- Eje de la percepción y apreciación: Prácticas de sensibilización artística. Exploración y apreciación de la naturaleza y del patrimonio cultural de la zona y de otras culturas. Los lenguajes visual, corporal y musical como sistemas simbólicos no verbales.



PROFESORADO DE EDUCACIÓN INICIAL ANEXO I



- Lenguaje Corporal y Teatral: desarrollo senso-perceptivo en sujetos de 1º y 2º ciclo del Nivel Inicial. Tono muscular y emoción.
- Lenguaje Visual: apreciación de la imagen visual. Procedimientos de observación para "reconstruir" la obra de arte.
- Lenguaje Musical y audición reflexiva: procedimientos de exploración, reproducción y evocación de sonidos del ambiente natural y social. Desarrollo de la musicalidad en niños y niñas del Nivel Inicial
- Eje de la representación y producción: Experiencias de sensibilización artísticas. Exploración y producción con diferentes materiales, herramientas y soportes. El aporte de las TIC en la enseñanza del arte en el Jardín de Infantes.
 - Componentes del lenguaje corporal y teatral: el Teatro y sus elementos. Posibilidades expresivas del cuerpo y la voz. Cuerpo, movimiento y comunicación de subjetividades. Juego y Teatro. Procedimientos y técnicas específicas: improvisación. Dramatización. Actuación y dirección.
 - Componentes del lenguaje plástico visual: representación plástico visual en bidimensión y tridimensión. Color. Línea. Punto. Forma. Textura. Composición y organización de la imagen visual. Técnicas y materiales.
 - Componentes del lenguaje musical: Sonido. Voz. Canto. Elementos del discurso musical. Ritmo. Melodía. Armonía. La canción como unidad de sentido. El texto. La intención. El cuerpo como recurso. Instrumentos musicales: populares y no convencionales. Juegos musicales para el Jardín de Infantes.

Orientaciones para la enseñanza.

Para el abordaje de la propuesta formativa se recomienda plantear estrategias que puedan establecer relaciones con las experiencias previas de los/as estudiantes vinculadas a los lenguajes artísticos; continuando con una secuencia iniciada en la unidad curricular Lenguajes Artísticos I.

El diseño del formato Taller debería priorizar la creación de oportunidades de aprendizaje situado y contextualizado, que problematicen las perspectivas reduccionistas respecto del lugar del Arte en la escuela; propiciando a su vez instancias participativas y colaborativas.

Es importante la construcción de escenarios formativos para que los/as estudiantes vivencien de forma integral y articulada los lenguajes artísticos, en el marco del juego como estrategia fundamental. En este sentido; se pueden proponer dramatizaciones, improvisaciones, murales y paisajes sonoros, canto colectivo, intervenciones, salidas a museos y recorridos didácticos en el espacio urbano, muralismo, apreciación de monumentos y de sitios arqueológicos, diseño de un cancionero con repertorios para los sujetos del jardín de infantes, etc. Otro aspecto relevante a considerar es la inclusión de contenido digital, ofreciendo experiencias en distintos entornos virtuales para la enseñanza del Arte en el Jardín de Infantes.

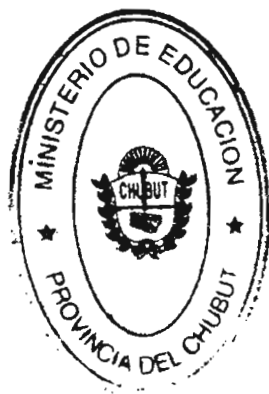
Resulta fundamental, por otra parte, la articulación con las experiencias de práctica profesional en las instituciones asociadas, buscando incorporar a los lenguajes artísticos en las distintas intervenciones que realicen los/as estudiantes. Finalmente, no debe obviarse el tratamiento de problemáticas que, en relación a los contenidos de la unidad, se plantean desde temáticas transversales como los derechos humanos, la perspectiva de género, la diversidad y la interculturalidad.

Bibliografía recomendada:

- Akoschky, J. y otros (1998). Artes y Escuela. Buenos Aires: Paidós.
- Arheim, R (1998). Consideraciones sobre la Educación Artística. Paidós Ibérica SA. Barcelona. España.
- Harf, R.; Origlio, F.; Pittluk, L.; Ullúa, J. (2006) ¿Qué pasa con el juego en la educación inicial? 1ª ed. Buenos Aires: Hola Chicos
- Origlio, F.; Porstein, A. (1998) Movimientos y sonidos: didáctica de la música y la expresión corporal en el jardín de infantes. Buenos Aires: Actilibro
- Stokoe, P. (1990). Expresión corporal. Arte, educación y salud. Buenos Aires, Humanitas.



PROFESORADO DE EDUCACIÓN INICIAL
ANEXO I



26. Ciencias Naturales y su Didáctica

Campo: Formación Específica

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 3° año

Distribución de la carga horaria: 5hs. cátedra (3hs 20m) -- 160hs cátedra (106hs 40m)

Perfil docente: Se debe conformar una pareja pedagógica con un/a docente de Nivel Inicial con especialización en el área, y un/a Profesor/a con formación específica en Ciencias Naturales que cuente con especialización y/o experiencia en Educación Inicial

Modalidad de cursado: Presencial. El proyecto de la Unidad Curricular puede prever instancias de formación virtual y hasta un 30% de la carga horaria total para la realización de actividades no presenciales de aprendizaje autodirigido o autónomo, que será contabilizado dentro del porcentaje de asistencia exigido (Res. MECH 640/14).

Finalidad formativa:

La unidad curricular proporciona los conocimientos básicos necesarios para relacionar conceptos de física, química, biología y geociencias con los procesos de enseñanza vinculados al campo de experiencia del Ambiente Natural, Social y Tecnológico del Nivel Inicial.

Parte de la discusión de un posicionamiento epistemológico que permita asumir la construcción social del conocimiento científico, con el fin de cuestionar las concepciones de ciencia positivista tradicional y sus consecuencias en el campo de la enseñanza de las ciencias naturales. En este sentido, es importante concebir una articulación entre Ciencias Naturales y Ciencias Sociales como un marco referencial que exige adoptar un enfoque integrador de la tarea pedagógica. Una mirada que requiere de un trabajo colectivo y cooperativo, ya que en el Nivel Inicial la noción de ambiente permite integrar la realidad natural y social; donde se crea cotidianamente la cultura, y siendo parte de él, los/as niños/as construyen sus conocimientos cotidianos.

Se propone convertir este campo en categoría de labor didáctica, en la que la tarea del/de la docente consista en proporcionar claves de lectura para interpretarlo a partir de situaciones contextualizadas y procesos de modelización, entendidos como un cruce entre exploraciones, pensamiento y lenguaje. Un enfoque que contextualice la realidad cotidiana del/de la niño/a y permita dar sentido a la construcción de propuestas didácticas integradas.

En este sentido, se espera que los/as estudiantes logren reconocer e integrar conceptos propios de las Ciencias Naturales con el fin de generar procesos reflexivos sobre su enseñanza en el Nivel Inicial. Asimismo, es importante que puedan trabajar en el diseño de propuestas didácticas propias del campo de experiencia, valorando su importancia en el proceso de alfabetización científica.

Ejes de contenidos:

- La enseñanza y el aprendizaje de las Ciencias Naturales en el Nivel Inicial: Propósitos. Las disciplinas de referencia del área de las ciencias naturales. Su objeto de estudio y sus métodos. Historicidad de los paradigmas. El concepto de modelo. Formulación y adecuación de los contenidos de ciencias naturales a contextos específicos: enfoque antropológico.
- Biología: La diversidad de los seres vivos. Química: Estructura de la materia. Diversidad, comportamiento y transformación de la materia. Energía. Física: Propiedades físicas de la materia. Geociencias: Origen y estructuración del Universo y del sistema solar. Movimientos terrestres. Atmósfera y Geósfera: alteraciones.
- La didáctica específica: Modelo de enseñanza por indagación. El uso de las TIC. Dimensiones de la alfabetización científica. Divulgación científica. Comunicación en Ciencias. Tendencias actuales en la enseñanza de las Ciencias Naturales.
- Diseño de actividades de enseñanza. Relación y alcance de los contenidos teniendo en cuenta diferentes criterios: relevancia social, regionalización, apertura, integración, actualización. Selección y secuenciación de contenidos. Criterios para la organización de contenidos: epistemológicos, psicológicos y didácticos, sociológicos. La articulación vertical y horizontal de los contenidos. Factores que influyen en la transposición didáctica.



PROFESORADO DE EDUCACIÓN INICIAL
ANEXO I

- Proyectos, secuencias y unidades didácticas: consideraciones generales a tener en cuenta en su elaboración. Diseño Curricular Jurisdiccional, Núcleos de Aprendizajes Prioritarios y Lineamientos Curriculares para la Educación Sexual Integral. El campo de experiencia del Ambiente Natural, Social y Tecnológico. La evaluación: momentos e instrumentos. Diseño de actividades de evaluación. La evaluación como investigación de la pertinencia de la propuesta pedagógica curricular: proceso de detección, análisis y búsqueda de soluciones.

Orientaciones para la enseñanza

Se recomienda diseñar situaciones didácticas contextualizadas que permitan generar procesos de modelización entendidos como un cruce entre exploraciones, pensamiento y lenguaje. Para ello es importante incorporar debates alrededor de las soluciones aportadas por las Ciencias Naturales que favorecen la construcción de ideas sobre el mundo físico en los/as niños/as del Nivel Inicial. En este sentido, es importante generar experiencias de aprendizaje que permitan analizar los tipos de conocimientos que podemos esperar que adquieran durante este período.

Con el fin de fortalecer los procesos de enseñanza, se sugiere acudir al uso de contenidos digitales y recursos bibliográficos, audiovisuales, de laboratorio, salidas de campo, construcción de modelos, maquetas, redes conceptuales o gráficas, etc.: sin perder de vista la importancia de otorgar centralidad al juego como estrategia.

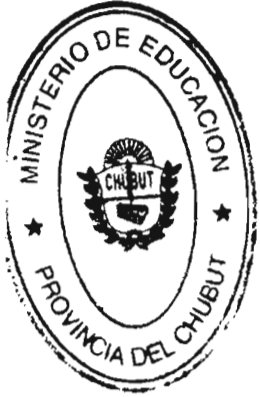
Es fundamental, por otra parte, lograr una fuerte articulación con la Práctica Profesional Docente y con Didáctica de las Ciencias Sociales, en lo que refiere al tratamiento de los Campos de Experiencias como formas de organización del contenido escolar. Para ello se propone un abordaje transversal a partir de los siguientes ejes:

- *La comprensión de la estructura propia de los campos del saber, objetos de enseñanza y sus relaciones. Los modos particulares de enseñar los contenidos de las diferentes áreas del conocimiento en la Educación inicial*
- *Los aportes de las áreas curriculares en el abordaje de los ámbitos de experiencias. La articulación y globalización de contenidos alrededor de ejes organizadores significativos para los/as niños/as*
- *La intervención docente en situación. La planificación didáctica desde el curriculum y como modo de integrar y reunir aportes de los diferentes campos de conocimiento en formatos de enseñanza propios del Nivel Inicial.*

La propuesta debe integrar las TIC, estimulando la alfabetización digital de los/as estudiantes y promoviendo competencias que permitan la integración de dichas tecnologías en la enseñanza, a partir del enfoque de la educación digital como un derecho. Finalmente, no debe obviarse el tratamiento de problemáticas que, en relación a los contenidos de la unidad, se plantean desde temáticas transversales como los derechos humanos, la perspectiva de género, la diversidad y la interculturalidad.

Bibliografía recomendada:

- Furman, M. y de Podestá, E. (2009) La aventura de enseñar ciencias naturales. Buenos Aires: Aique Grupo Editor.
- Gonçalves, S.; Segura, A. y Mosquera, M. (2010) Didáctica de las Ciencias Naturales en el Nivel Inicial Buenos Aires: Ed. Bonum.
- Kaufmann, V.; Serulnicoff, A. (2000) Conocer el ambiente: una propuesta para las ciencias sociales y naturales en el nivel inicial en Malajovich, A. (comp.) Recorridos didácticos en el nivel inicial, Buenos Aires, Ed. Paidós.
- Meinardi, E. y otros (2010) Educar en Ciencias. Buenos Aires: Editorial Paidós.



327



PROFESORADO DE EDUCACIÓN INICIAL
ANEXO I

27. Ciencias Sociales y su Didáctica

Campo: Formación Específica

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 3° año

Distribución de la carga horaria: 5hs. cátedra (3hs 20m) – 160hs cátedra (106hs 40m)

Perfil docente: Se debe conformar una pareja pedagógica con un/a docente de Nivel Inicial con especialización en el área, y un/a Profesor/a con formación específica en Ciencias Sociales que cuente con especialización y/o experiencia en Educación Inicial

Modalidad de cursado: Presencial. El proyecto de la Unidad Curricular puede prever instancias de formación virtual y hasta un 30% de la carga horaria total para la realización de actividades no presenciales de aprendizaje autodirigido o autónomo, que será contabilizado dentro del porcentaje de asistencia exigido (Res. MECH 640/14).

Finalidad formativa:

La unidad curricular proporciona conocimientos básicos, propios de la Ciencia Social, necesarios para analizar los procesos de enseñanza vinculados al campo de experiencia del Ambiente Natural, Social y Tecnológico del Nivel Inicial. En este sentido, es importante concebir una articulación entre Ciencias Naturales y Ciencias Sociales como un marco referencial que exige adoptar un enfoque integrador de la tarea pedagógica. Una mirada que requiere de un trabajo colectivo y cooperativo, ya que en el Nivel Inicial la noción de ambiente permite integrar la realidad natural y social; donde se crea cotidianamente la cultura, y siendo parte de él, los/as niños/as construyen sus conocimientos cotidianos.

Abordar el análisis de la enseñanza de las Ciencias Sociales en el Nivel Inicial implica reconocer las múltiples dimensiones que configuran la problemática, atendiendo por una parte a pensar la realidad social como objeto de conocimiento y por otra revisar las representaciones construidas por los y las estudiantes respecto de las mismas a lo largo de su historia de escolaridad.

Ponderar estos aspectos involucra partir de la revisión constante de la propia mirada de lo social, recuperando a la luz de los aportes de la didáctica específica de las Ciencias Sociales, la identidad que asumen las prácticas de la enseñanza en el Nivel Inicial en vistas a situar a la realidad como construcción social, con cambios y permanencias, con conflictos, en la que cobra presencia la diversidad, la desigualdad y su multiperspectividad.

Ejes de contenidos:

- El objeto de estudio de las Ciencias Sociales. Conceptos vertebradores para la enseñanza tiempo histórico, espacio social y sujetos sociales. Vinculación con los enfoques para la enseñanza y las finalidades formativas de las Ciencias Sociales en el Nivel Inicial
- El diseño de la enseñanza y la evaluación. Aportes de las áreas curriculares en el abordaje de los campos de experiencias. Los ejes definidos en el Diseño Curricular Jurisdiccional del Nivel Inicial para las Ciencias Sociales: los modos de vida de diferentes comunidades, las historias personales, familiares y de la comunidad y las instituciones, el trabajo y las tecnologías. Análisis de secuencias, proyectos y unidades didácticas; y elaboración de propuestas de enseñanza que conciben al ambiente como unidad natural y social. La evaluación de aprendizajes en las Ciencias Sociales: criterios, estrategias e instrumentos.
- El abordaje metodológico didáctico en el área de las Ciencias Sociales. Estrategias y recursos didácticos para la enseñanza. El trabajo con los conocimientos previos. Los estudios de la vida cotidiana. Las salidas al medio. La observación y el registro. Las narraciones y el juego. Las fuentes y su utilización en la sala: entrevistas, historia de vida, fotografías e imágenes. La resolución de problemas a partir de la interacción con los contenidos. El uso de las TIC en las propuestas de enseñanza.

Orientaciones para la enseñanza

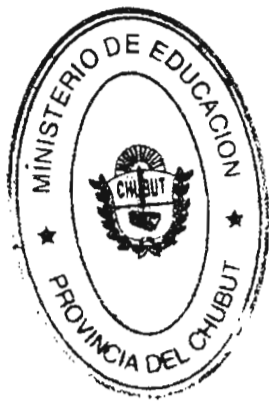
Si bien esta unidad curricular se propone con un formato asignatura que permite el abordaje de marcos conceptuales y disciplinares, esto no debería entenderse como un acercamiento exclusivamente teórico.



- 11.327



PROFESORADO DE EDUCACIÓN INICIAL ANEXO I



Por el contrario, la propuesta de enseñanza debe orientarse a la producción y la resolución práctica de situaciones de alto valor para la formación, que impliquen trabajos colectivos, potencien la reflexión colaborativa y comprometan procesos de lectoescritura.

La propuesta de enseñanza debe centrarse fuertemente en la articulación con la Práctica Profesional Docente, en lo que refiere al tratamiento de los Campos de Experiencias como formas de organización del contenido escolar. Para ello se propone un abordaje transversal a partir de los siguientes ejes:

- *La comprensión de la estructura propia de los campos del saber, objetos de enseñanza y sus relaciones. Los modos particulares de enseñar los contenidos de las diferentes áreas del conocimiento en la Educación inicial*
- *Los aportes de las áreas curriculares en el abordaje de los ámbitos de experiencias. La articulación y globalización de contenidos alrededor de ejes organizadores significativos para los/as niños/as*
- *La intervención docente en situación. La planificación didáctica desde el curriculum y como modo de integrar y reunir aportes de los diferentes campos de conocimiento en formatos de enseñanza propios del Nivel Inicial.*

Las experiencias formativas pueden incluir diversas estrategias que permitan a los/as estudiantes el análisis, registro y diseño de propuestas didácticas integradas a las experiencias que se realizan en el campo de la práctica profesional, y en articulación con otras unidades curriculares de cursado simultáneo, principalmente con Ciencias Naturales y su Didáctica.

La propuesta debe integrar las TIC, estimulando la alfabetización digital de los/as estudiantes y promoviendo competencias que permitan la integración de dichas tecnologías en la enseñanza, a partir del enfoque de la educación digital como un derecho. Finalmente, no debe obviarse el tratamiento de problemáticas que, en relación a los contenidos de la unidad, se plantean desde temáticas transversales como los derechos humanos, la perspectiva de género, la diversidad y la interculturalidad.

Bibliografía recomendada:

- Aisemberg, B.; Alderoqui, S (comps) (2005). *Didáctica de las Ciencias Sociales*. Paidós Educador. Buenos Aires.
- Boggino N. (comp) (2006). *Aprendizaje y nuevas perspectivas didácticas en el aula*. Ed.Homo Sapiens. Rosario.
- Goris, B. (2010). *Las Ciencias Sociales en el Jardín de Infantes. Unidades didácticas y proyectos*. Ed. Homo Sapiens, Rosario.
- Insaurralde, M.L. -coord.- (2009). *Ciencias Sociales: líneas de acción didáctica y perspectivas epistemológicas*. Noveduc, Buenos Aires.
- Malajovich, A. (comp) (2000). *Recorridos didácticos en la educación inicial*. Ed. Paidós, Buenos Aires.

28. Práctica Profesional Docente III y Residencia

Campo: Formación en la Práctica Profesional

Formato: Prácticas Docentes

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 3° año

Distribución de la carga horaria: 10hs. cátedra (6hs 40min) – 320hs. cátedra total (213hs 20min).

Perfil docente: Se debe conformar un equipo, con un/a docente del Nivel Inicial especializado/a en Educación Maternal, un/a profesional con formación en Ciencias de la Educación, Psicopedagogía o afines⁶; y un/a docente de Educación Especial con especialización en Atención Temprana o Desarrollo Infantil.

⁶ Es un criterio de definición institucional la pertinencia de las distintas denominaciones de los títulos, considerados afines. De acuerdo al Reglamento de Prácticas y Residencias (Res. MECH 330/10) este perfil corresponde a un/a docente que debe aportar a la unidad curricular una mirada integral, general y actualizada, tendiente a favorecer la articulación de los saberes propios del rol del enseñante con las especificidades de la carrera.



PROFESORADO DE EDUCACIÓN INICIAL
ANEXO I



Docentes Tutores/as: En el marco de lo dispuesto por la Res. MECH N° 330/18; se debe completar el equipo con 3 (tres) profesores/as especializados/as en las áreas que son objeto de enseñanza en el Nivel Inicial, conformando un único proyecto pedagógico – didáctico. Los/as docentes tutores/as acompañan el proceso de los/as estudiantes en la planificación, desarrollo y evaluación de las propuestas de enseñanza; y la programación de la unidad curricular deberá especificar la organización del equipo y sus funciones de acuerdo al Reglamento Jurisdiccional de Prácticas y Residencias para la Formación Docente Inicial.

El perfil profesional de los/as docentes tutores debe estar vinculado a los Campos de Experiencia definidos en el Diseño Curricular de la Educación Inicial (Res. MECH N° 716/12) para el Jardín Maternal:

- Un/a docente con formación específica, capacitación y/o especialización para el abordaje del campo de la "Construcción de la identidad y desarrollo de la autonomía"; y experiencia en Educación Inicial. (Designación: 8hs cátedra)
- Un/a docente con formación específica, capacitación y/o especialización para el abordaje del campo de la "Exploración y relación con el ambiente"; y experiencia en Educación Inicial. (Designación: 8hs cátedra)
- Un/a docente con formación específica, capacitación y/o especialización para el abordaje del campo de la "Construcción de la comunicación y el lenguaje"; y experiencia en Educación Inicial. (Designación: 8hs cátedra)

A los fines de garantizar un trabajo tutorial y de acompañamiento a los/as estudiantes, se recomienda que al superar los/as 10 (diez) estudiantes, se incorpore un/a docente del Nivel Inicial más al equipo.

Modalidad de cursado: Presencial. El 70% de esta carga horaria (224hs cátedra aprox.) corresponde a actividades formativas en las escuelas asociadas

Finalidad formativa:

Esta unidad curricular integra y articula toda la propuesta formativa de tercer año, y supone una profundización del abordaje en la sala del Jardín Maternal como espacio privilegiado para la enseñanza. Con una idea de recursividad, se propone retomar el acercamiento a las *prácticas docentes en el primer cuatrimestre* y a la *residencia en el ciclo durante el segundo cuatrimestre*, focalizando en el diseño y gestión de la enseñanza como práctica social e intencional, conformada de manera singular a partir de las decisiones que el/la docente toma sobre las formas de relación con el contenido escolar.

El/la futuro/a docente construye su identidad como un/a profesional de la enseñanza. Un sujeto transformador que crea condiciones para el aprendizaje y produce oportunidades para la construcción del conocimiento en la sala del jardín maternal, acompañando simultáneamente la construcción de la subjetividad

Se espera que las experiencias formativas estén estructuradas a partir del diseño, la gestión y la evaluación de propuestas de enseñanza en situaciones reales.

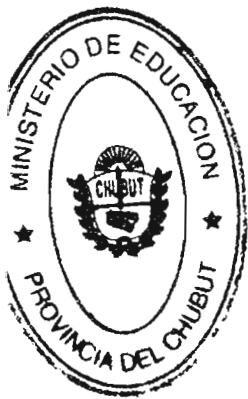
Finalmente, la reconstrucción crítica y sistemática de la experiencia, individual y colectiva, se considera una instancia fundamental en la formación. La propuesta debe brindar el espacio para la socialización, el análisis reflexivo y la construcción colaborativa de significados.

Ejes de contenidos:

- Enseñanza en la diversidad y distintas modalidades de aprendizaje. Sujetos, trayectorias y grupos de aprendizaje. Configuraciones subjetivas e identidades en el Jardín Maternal. Proyecto Pedagógico Individual: estrategias metodológicas y organizativas para enseñar a estudiantes con discapacidad.
- Planificación de propuestas de enseñanza. Diseño de secuencias didácticas. La organización de la enseñanza en el Jardín Maternal: los contenidos, el espacio, el tiempo, los materiales, los agrupamientos. La enseñanza y la participación guiada: el lugar de la palabra y la comunicación, la disponibilidad del cuerpo, la intersubjetividad, la construcción de escenarios, el desarrollo de actividades conjuntas. La enseñanza desde los diferentes campos de la experiencia: la autonomía, la confianza en sí mismo y en los otros, el mundo cultural y físico, los diversos lenguajes, el cuidado personal, las adquisiciones motrices y la relación con los otros. Articulación con los ejes de la Educación Sexual Integral. Las instancias de evaluación: diagnóstico, proceso y resultado desde una perspectiva inclusiva.
- El Jardín Maternal como espacio de socialización simultánea, y de crianza compartida. La relación entre el jardín y las familias. Espacios de comunicación y de participación



PROFESORADO DE EDUCACIÓN INICIAL
ANEXO I



- La centralidad del juego en la enseñanza. El espacio lúdico. El juego espontáneo. Juegos de crianza. La construcción de escenarios para la representación y la intervención del/de la docente. Los juegos en los bebés, a los dos y a los tres años. El lenguaje y el cuerpo. Sus diferentes expresiones: las actividades plásticas, musicales y la literatura.
- Gestión de propuestas de enseñanza. Organización y gestión de la experiencia de sala. Espacios, tiempos y comunicación en la enseñanza. Las interacciones en la sala. Intervenciones didácticas: directas e indirectas. La organización de las actividades y sus momentos. Sujetos y constitución subjetiva. Problemáticas cotidianas en la enseñanza y el aprendizaje en el ciclo.
- Reflexión sobre la práctica. Escrituras pedagógicas. Sistematización, registro y reconstrucción crítica de las experiencias escolares.

Actividades formativas en el ámbito de las Escuelas y/o Instituciones Asociadas

En continuidad con el proceso de inserción progresiva de los/as estudiantes en la práctica profesional, se propone una unidad curricular en la que se articulen experiencias en la escuela, con momentos dedicados al trabajo reflexivo que permitan visibilizar y analizar las múltiples dimensiones que configuran la tarea docente.

- *Prácticas de Enseñanza en el Jardín Maternal:* Se recomienda su realización durante el primer cuatrimestre de cursado. Las actividades a realizar en la escuela deben incluir el diseño y desarrollo de clases o secuencias didácticas durante periodos cortos con un mínimo de 4 semanas y la realización de al menos, 5 (cinco) prácticas de enseñanza en el ciclo. Además, se recomienda incluir en la propuesta actividades de observación y ayudantías en contextos de sala e institucional.

Parte de las actividades formativas pueden diseñarse como experiencias de intervención en la modalidad virtual; proponiendo a los/as estudiantes la realización de distintas tareas en articulación con los/as docentes de las escuelas o instituciones asociadas, por ejemplo, colaborando con el diseño y/o curaduría de contenidos educativos digitales, en propuestas de retroalimentación formativa, actividades de comunicación con las familias, actividades tutoriales o de acompañamiento a niños/as y jóvenes en sus tareas, etc.

- *Residencia en el Jardín Maternal:* Las actividades en la escuela suponen una permanencia del/de la estudiante residente de 5 a 7 semanas, en el segundo cuatrimestre, propiciando la continuidad y el seguimiento de la tarea docente. La intervención debe incluir el diagnóstico grupal, diseño y desarrollo de experiencias de enseñanza en una sala durante un periodo prolongado, de acuerdo a la duración de los proyectos en el ciclo.

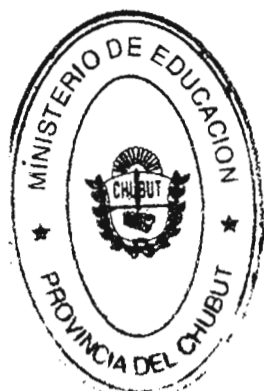
Actividades formativas en el ámbito del Instituto Superior

Es el ámbito que permite el desarrollo conceptual y la contrastación de la teoría a la luz de las experiencias vividas en la escuela. Se propone un espacio destinado a la simulación de clases, a la reflexión sobre la práctica, a la socialización, a la discusión grupal y al trabajo colaborativo; y a la articulación con todas las unidades curriculares del tercer año alrededor de un eje relacionado con la construcción del rol docente a partir del diseño, gestión y evaluación de propuestas de enseñanza integradas.

- La propuesta puede prever actividades con diversos formatos (talleres, seminarios, ateneos, etc.) que propongan un abordaje colaborativo con todo el equipo docente de la carrera para la elaboración de propuestas o simulaciones que permitan profundizar el desarrollo de capacidades de actuación, así como la revisión y ensayo de las experiencias. En este sentido, se debe poner especial énfasis en la adecuación de las intervenciones verbales hacia los niños y niñas del Jardín Maternal, y en la intencionalidad pedagógica.



PROFESORADO DE EDUCACIÓN INICIAL
 ANEXO I



Cuarto Año

Es la etapa que debería permitir la integración de todo el recorrido formativo y el momento para cerrar la formación inicial en el desarrollo de capacidades profesionales; pero apuntando al inicio de un nuevo proceso de formación continua. La instancia de Residencia como dispositivo articulador de la propuesta curricular y experiencia significativa para la construcción de la identidad docente debería dar coherencia al trabajo para este año. En ese sentido, se pueden considerar los siguientes criterios:

- El trabajo integrado y sistemático alrededor de lograr una síntesis de todo el recorrido formativo, articulando los saberes construidos y autoevaluando el proceso.
- La construcción de cierta identidad docente a partir de asumir en toda su complejidad la experiencia en escenarios profesionales reales.
- La interpelación a la responsabilidad, el compromiso y el pensamiento crítico como factores necesarios para la construcción de esa identidad profesional.
- La identificación con un campo laboral y académico que permita comprometerse con el propio proceso formativo.

Las Unidades Curriculares que se desarrollan durante el 4° año son:

4° AÑO							
N°	Unidad Curricular	Reg	Campo	Carga horaria semanal para la formación de estudiantes (*)	Cantidad de Docentes	Hs. cátedra para la designación de docentes	
						1° cuatr	2° cuatr
29	Filosofía de la Educación	Anual	CFG	3	1	3	3
30	Sistematización de Experiencias Pedagógicas	Anual	CFG	3	2	6	6
31	UDI del CFG (**)	Cuatr	CFG	2	1	2	-
32	UDI del CFE (**)	Cuatr	CFG	2	1	-	2
33	Educación Tecnológica y su Didáctica	Anual	CFE	5	2	10	10
34	Educación Artística y su Didáctica	Anual	CFE	5	2	10	10
35	Práctica Profesional Docente IV y Residencia	Anual	GFPP	10	8	70	70
TOTAL						101	101

(*) en horas cátedra
 (**) ver capítulo IX.- Unidades de Definición Institucional

29. Filosofía de la Educación

Campo: Formación General

Formato: Seminario

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 4° año

Distribución de la carga horaria: 3hs. cátedra (2hs) - 96hs. cátedra total (64hs)

Perfil docente: Formación específica en Filosofía, con formación continua y/o experiencia en Educación; o formación en Ciencias de la Educación, con formación continua y/o experiencia en Filosofía de la Educación. Se recomienda priorizar la experiencia docente en el sistema educativo

Modalidad de cursado: Presencial. El proyecto de la Unidad Curricular puede prever instancias de formación virtual y hasta un 30% de la carga horaria total para la realización de actividades no presenciales de aprendizaje autodirigido o autónomo, que será contabilizado dentro del porcentaje de asistencia exigido (Res. MECH 640/14).

Finalidad formativa:



PROFESORADO DE EDUCACIÓN INICIAL ANEXO I

Pensar filosóficamente la acción educacional y favorecer la práctica reflexiva a partir de la pregunta son los estructurantes de esta unidad curricular. La organización como Seminario debe proponer el estudio y la reflexión sobre problemáticas relacionadas con la construcción de la propia identidad docente y el sentido de las prácticas pedagógicas. Incluye el análisis crítico de los fundamentos de la educación y la pregunta por el sentido de la acción de educar

Ejes de contenidos:

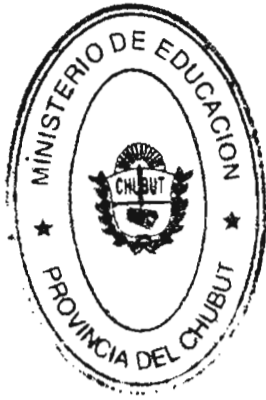
- Filosofía, ciencia y prácticas educativas: caracterización general y relaciones. Filosofía de la Educación. Sus objetos de estudio y su relación con la práctica educativa.
- La modernidad como proyecto educativo. Las formas de modernización pedagógica: humanismo e ilustración, romanticismo y pragmatismo, positivismo y crítica. Modernidad y su crisis. La configuración del campo de la filosofía de la educación como pensamiento crítico.
- La acción de educar y los fines de la educación. La acción como campo específico y autónomo de la reflexión filosófica. ¿Qué significa enseñar? ¿Qué significa aprender?
- La cuestión del sujeto de la educación en los planteos gnoseológicos y su relación con el sujeto de la educación; el lugar del sujeto en el pensamiento clásico, moderno y contemporáneo; modelos educativos asociados.
- El problema de la legitimación y la verdad en los saberes, en la educación. Relaciones del conocimiento con el poder y sus legitimaciones y con la producción y circulación de bienes. El conocimiento profesional. La cuestión de los criterios de legitimación de los saberes objeto de la educación. El problema de la fundamentación del curriculum. Lo público como criterio de legitimación. Análisis del discurso y el saber
- La ética docente. Identidad docente. Concepciones éticas y prácticas docentes asociadas: éticas formales, éticas materiales, éticas centradas en el otro. Universalismo / Relativismo. El yo y el otro: identidad. Autonomía / Heteronomía. Universalismo, particularismo, identidad y participación. El debate ético en el ámbito escolar. La educación ética como superadora del escepticismo y del dogmatismo
- Dimensión política de la enseñanza. La opción por el compromiso con la educación. La escuela como Institución liberadora, reproductiva y uniformizante. Relaciones del trabajo pedagógico con la autonomía personal y con el diálogo racional. La educación como práctica ético política. La educación en una sociedad democrática y pluralista. Reflexiones en el contexto actual de la Provincia del Chubut.

Orientaciones para la enseñanza

Como unidad curricular ubicada al final de la formación inicial, es importante tender a generar propuestas que logren replantear, integrar y problematizar saberes y conocimientos trabajados en años anteriores. Resulta relevante construir fuertes vínculos con las experiencias del campo de la práctica profesional y la construcción de la identidad docente. El formato de seminario permite el desarrollo de debates asumiendo a la filosofía de la educación como una filosofía práctica, y retomando la pregunta como motor que posibilita la sospecha y la desnaturalización de prácticas y discursos.

Se sugiere diseñar la propuesta de la unidad curricular pensando en la profundización de problemas relevantes y el desarrollo de habilidades vinculadas al pensamiento crítico. La enseñanza puede incluir oportunidades para la indagación, el análisis, la hipotetización, la elaboración, y la exposición; y promover instancias de intercambio, discusión y reflexión. Se espera la realización de producciones académicas con diferentes modalidades: exposiciones, coloquios, etc. Es importante la integración de las TIC, estimulando la alfabetización digital de los/as estudiantes y promoviendo competencias que permitan la integración de dichas tecnologías en la enseñanza, a partir del enfoque de la educación digital como un derecho.

De acuerdo con las intencionalidades de esta unidad, se debe evitar el desarrollo de propuestas de enseñanza que estén estructuradas a partir de un recorrido conceptual y/o histórico por la filosofía general. No debe obviarse, por otra parte, el tratamiento de problemáticas que, en relación a los contenidos de la unidad, se plantean desde temáticas transversales como los derechos humanos, la perspectiva de género, la diversidad y la interculturalidad. Resulta relevante promover prácticas de enseñanza que recuperen el sentido ético, político y epistemológico de la interculturalidad y que constituyan oportunidades para la reafirmación de la identidad. Se recomienda el uso de fuentes que



327



PROFESORADO DE EDUCACIÓN INICIAL ANEXO I

nutran la pluriversalidad y el diseño de actividades que incluyan el análisis crítico de temas sociales o afectivos relacionados con la diversidad cultural, la igualdad y la justicia social.

Bibliografía recomendada:

- Cullen, C. (1997) *Crítica de las razones de educar*. Bs.As. Paidós.
- Fernández Mouján, I. y otras (2013) *Problemas contemporáneos en Filosofía de la Educación. Un recorrido en 12 lecciones*. Novedades Educativas, Buenos Aires
- Frigerio, G. y Diker, G. (2008) *Educación: posiciones acerca de lo común*. Del Estante, Buenos Aires
- Kohan, W. (2006) *Teoría y Práctica en Filosofía con niños y jóvenes*. Novedades Educativas, Buenos Aires
- Obiols, G. (1987) *Problemas filosóficos: antología básica de filosofía*, Hachette, Buenos Aires.

30. Sistematización de Experiencias Pedagógicas

Campo: Formación Específica

Formato: Seminario

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 4° año

Distribución de la carga horaria: 3hs. cátedra (2hs) – 96hs. cátedra total (64hs)

Perfil docente: Se debe conformar una pareja pedagógica con un/a profesional con experiencia en Investigación Educativa y capacidad para realizar tareas de apoyo a la escritura, y un/a docente de Nivel Inicial.

Modalidad de cursado: Presencial. El proyecto de la Unidad Curricular puede prever instancias de formación virtual y hasta un 30% de la carga horaria total para la realización de actividades no presenciales de aprendizaje autodirigido o autónomo, que será contabilizado dentro del porcentaje de asistencia exigido (Res. MECH 640/14).

Finalidad formativa:

Esta unidad curricular tiene como finalidad promover la reflexión sobre la propia práctica en el ejercicio profesional. Se parte de la perspectiva de considerar al/a la docente como un/a profesional al que le compete la evaluación y sistematización de su trabajo con tendencia a la generación de conocimiento escolar con base experiencial, revisando sus prácticas y delimitando situaciones áulicas concretas como objeto de análisis y reflexión.

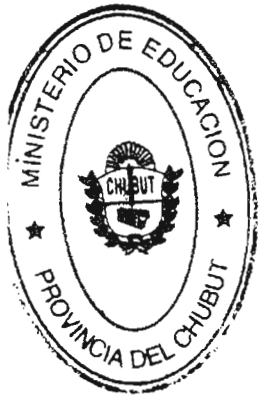
Como instancia de articulación con el campo de formación en la Práctica Profesional, la propuesta debe abordar la producción de textos y escrituras pedagógicas que den cuenta del análisis sobre la experiencia y que permitan la difusión del conocimiento construido.

Ejes de contenidos:

- Las prácticas docentes como eventos situados para la construcción del objeto de estudio.
- La reflexión del/de la docente: reflexión en la práctica y sobre la práctica. Niveles de reflexión.
- Función epistémica de la escritura. La escritura narrativa como forma de documentación de experiencias pedagógicas.
- Formatos de escritura para la sistematización y difusión de experiencias pedagógicas. El informe, la escritura narrativa, otras.
- La mirada investigativa en la Práctica Docente.

Orientaciones para la enseñanza

Dadas las finalidades de la unidad curricular, resulta muy importante mantener una secuencia temática con lo estudiado en Lectura y Escritura Académica; pero al mismo tiempo, una estrecha vinculación y articulación con la Práctica Profesional y con otras unidades curriculares de cursado simultáneo,





PROFESORADO DE EDUCACIÓN INICIAL
ANEXO I



abonando a la producción de escrituras pedagógicas, lecturas y debates que den cuenta de un análisis investigativo sobre la experiencia.

Se sugiere diseñar la propuesta de enseñanza permitiendo a los/as estudiantes el desarrollo de un trabajo de sistematización de sus propias experiencias, que les permitan a su vez, un análisis de temáticas transversales como la Educación Sexual Integral, la Inclusión Educativa, la Educación Intercultural Bilingüe, etc. Esto debería permitir oportunidades de aprendizaje reflexivo en las que se puedan problematizar situaciones áulicas cotidianas desde un enfoque investigativo, que permita enriquecer sus propias actividades de práctica profesional.

Se debe integrar las TIC a la propuesta, estimulando la alfabetización digital de los/as estudiantes y promoviendo competencias que permitan la integración de dichas tecnologías en la enseñanza, a partir del enfoque de la educación digital como un derecho.

Por otro lado, no debe obviarse el tratamiento de problemáticas que, en relación a los contenidos de la unidad, se plantean desde temáticas transversales como los derechos humanos, la perspectiva de género, la diversidad y la interculturalidad. Resulta relevante promover prácticas de enseñanza que recuperen el sentido ético, político y epistemológico de la interculturalidad y que constituyan oportunidades para la reafirmación de la identidad. Se recomienda el uso de fuentes que nutran la pluriversalidad y el diseño de actividades que incluyan el análisis crítico de temas sociales o afectivos relacionados con la diversidad cultural, la igualdad y la justicia social.

Bibliografía recomendada:

- Carlino, P (2005) Escribir, leer y aprender en la universidad. Una introducción a la alfabetización académica. Bs As, Fondo de Cultura Económica.
- Larrosa, J (2000) Pedagogía profana: estudios sobre lenguaje, subjetividad, formación. Bs.As, Novedades Educativas.
- Mc Ewan, H. Y Egan, K (Comp.) (1998). La narrativa en la enseñanza, el aprendizaje y la investigación. Buenos Aires. Amorrortu.
- Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología (2003) Manual de capacitación sobre registro y sistematización de experiencias pedagógicas. Narrativa docente, prácticas escolares y reconstrucción de la memoria pedagógica. Bs. As
- Suárez, D. H; Ochoa, L. (2005) La documentación narrativa de experiencias pedagógicas. Una estrategia para la formación de docentes. Buenos Aires: MECyT/OEA.
- Suárez, D. H; Ochoa, L. y Dávila, P. (2004) Manual de capacitación sobre registro y sistematización de experiencias pedagógicas. Buenos Aires: MECyT /OEA.

33. Educación Tecnológica y su Didáctica

Campo: Formación Específica

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 4° año

Distribución de la carga horaria: 5hs cátedra (3hs 20m) – 160hs total (106hs 40m)

Perfil docente: Se debe conformar una pareja pedagógica con un/a docente de Nivel Inicial con formación en el área, y un/a Profesor/a de Educación Tecnológica o Tecnología que cuente con especialización y/o experiencia en Educación Inicial

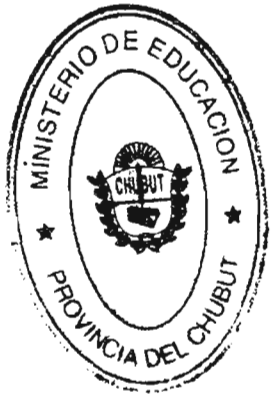
Modalidad de cursado: Presencial. El proyecto de la Unidad Curricular puede prever instancias de formación virtual y hasta un 30% de la carga horaria total para la realización de actividades no presenciales de aprendizaje autodirigido o autónomo, que será contabilizado dentro del porcentaje de asistencia exigido (Res. MECH 640/14).

Finalidad formativa:

La unidad curricular proporciona conocimientos básicos propios de la Educación Tecnológica necesarios para analizar los procesos de enseñanza vinculados al campo de experiencia del Ambiente Natural, Social y Tecnológico del Nivel Inicial. En este sentido, es importante concebir una articulación



PROFESORADO DE EDUCACIÓN INICIAL ANEXO I



con las Ciencias Naturales y Sociales como un marco referencial que exige adoptar un enfoque integrador de la tarea pedagógica. Una mirada que requiere de un trabajo colectivo y cooperativo, ya que en el Nivel Inicial la noción de ambiente permite integrar la realidad natural, social y tecnológica; donde se crea cotidianamente la cultura, y siendo parte de él, los/as niños/as construyen sus conocimientos cotidianos.

Se propone convertir este campo en categoría de labor didáctica, en la que la tarea del/de la docente consista en proporcionar claves de lectura para interpretar a partir de situaciones contextualizadas, que permitan dar sentido a la construcción de propuestas didácticas integradas.

Ejes de contenidos:

- Los elementos epistemológicos que definen a la Tecnología como campo disciplinar. Aportes de la Filosofía, Antropología y Sociología de la Tecnología.
- Los procesos tecnológicos. Identificación de fases en la elaboración de productos tecnológicos. Formas en que se organizan las operaciones en el tiempo y el espacio, y roles que cumplen las personas en diferentes trabajos. La representación de procesos y/o productos tecnológicos. La representación y/o modelización de herramientas. Uso de medios técnicos.
- Las comparaciones en la Educación Tecnológica. La comparación entre la producción artesanal y la producción desarrollada con máquinas. Eficiencia y eficacia. La comparación de productos tecnológicos diferentes, que cumplen la misma la función.
- Los procesos productivos. Identificación de fases, medios técnicos y operaciones. Análisis de procesos productivos locales.
- La actividad tecnológica en el contexto de los niños y las niñas. Los productos tecnológicos en la cotidianeidad. La comunicación de la información tecnológica. Elaboración de textos instructivos a través de imágenes y/o dibujos. La resolución de problemas tecnológicos de simple complejidad.
- Las operaciones sobre los materiales. Características de los objetos y materiales de uso cotidiano: olores, colores, sabores, sonidos, texturas. Operaciones sobre materiales: cortado, doblado, agujereado, etc. Correspondencia entre la operación y el medio técnico más adecuado. Características generales de los materiales (liviano, áspero, duro). Identificación de materiales en los objetos. Técnicas líticas representativas de los pueblos originarios de la región.
- La Educación Tecnológica como espacio de formación general. Aportes de la Educación Tecnológica a la construcción de ciudadanía. Enfoques de la enseñanza de la Tecnología. Alfabetización Tecnológica. La Educación Tecnológica desde el enfoque de procesos. La enseñanza de la Tecnología en los sistemas educativos de Latinoamérica y del mundo.
- La Educación Tecnológica del Nivel Inicial en la provincia del Chubut. NAP de Educación Tecnológica en el Nivel Inicial: El concepto de ambiente como espacio de integración e intervención. Diseño Curricular Jurisdiccional de Nivel Inicial. Los campos de Experiencia
- La construcción de la subjetividad del/de la niño/a en el mundo artificial. Las influencias de las nuevas tecnologías. La expresión del conocimiento tecnológico del/de la niño/a a través de los materiales.
- La enseñanza de la Educación Tecnológica del Nivel Inicial. Secuencias didácticas. El aula – taller. Las estrategias de enseñanza de contenidos tecnológicos: representaciones de procesos tecnológicos, exposiciones, analogías, proyectos tecnológicos, análisis de productos tecnológicos, etc. El enfoque sistémico como herramienta de análisis de la complejidad. La evaluación. Uso de contenidos y recursos digitales. El juego como recurso didáctico privilegiado.

Orientaciones para la enseñanza.

Si bien esta unidad curricular se propone con un formato asignatura que permite el abordaje de marcos conceptuales y disciplinares, esto no debería entenderse como un acercamiento exclusivamente teórico. Por el contrario, la propuesta de enseñanza debe orientarse a la producción y la resolución práctica de situaciones de alto valor para la formación, que impliquen trabajos colectivos, potencien la reflexión colaborativa y comprometan procesos de lectoescritura.



PROFESORADO DE EDUCACIÓN INICIAL ANEXO I

La propuesta de enseñanza debe centrarse fuertemente en la articulación con la Práctica Profesional Docente, en lo que refiere al tratamiento de los Campos de Experiencias como formas de organización del contenido escolar. Para ello se propone un abordaje transversal a partir de los siguientes ejes:

- *La comprensión de la estructura propia de los campos del saber, objetos de enseñanza y sus relaciones. Los modos particulares de enseñar los contenidos de las diferentes áreas del conocimiento en la Educación inicial*
- *Los aportes de las áreas curriculares en el abordaje de los ámbitos de experiencias. La articulación y globalización de contenidos alrededor de ejes organizadores significativos para los/as niños/as*
- *La intervención docente en situación. La planificación didáctica desde el curriculum y como modo de integrar y reunir aportes de los diferentes campos de conocimiento en formatos de enseñanza propios del Nivel Inicial.*

Las experiencias formativas pueden incluir diversas estrategias que permitan a los/as estudiantes el análisis, registro y diseño de propuestas didácticas integradas a las experiencias que se realizan en el campo de la práctica profesional, y en articulación con las unidades curriculares referidas a las Ciencias Naturales y su Didáctica, y las Ciencias Sociales y su Didáctica.

La propuesta debe integrar las TIC, estimulando la alfabetización digital de los/as estudiantes y promoviendo competencias que permitan la integración de dichas tecnologías en la enseñanza, a partir del enfoque de la educación digital como un derecho. Finalmente, no debe obviarse el tratamiento de problemáticas que, en relación a los contenidos de la unidad, se plantean desde temáticas transversales como los derechos humanos, la perspectiva de género, la diversidad y la interculturalidad.

Bibliografía recomendada:

- Gennuso, G. (2001) *Educación tecnológica en el Nivel Inicial: ¿una propuesta posible?* 0 a 5, La Educación en los Primeros Años, N° 32, Novedades Educativas, Bs. As.
- Leliwa S. (2008). *Enseñar Educación Tecnológica en los escenarios actuales*. Córdoba. Comunicarte.
- Mandón, M. J. y Marpegán, C. (2001) *Tecnología en la Educación Inicial: nuevos y viejos escenarios*; 0 a 5, La Educación en los Primeros Años, N° 32, Novedades Educativas, Bs. As.
- Marpegán, C; Mandón, M. y Pintos, J. (2005). *El Placer de Enseñar Tecnología: actividades de aula para docentes inquietos*. Buenos Aires: Novedades Educativas.
- Martinet S., Lafortiva E., Martinet R. (2003) "Proyectos Tecnológicos en el Aula". Estrategias didácticas Educación inicial EGB. Rosario: Homo Sapiens.

34. Educación Artística y su Didáctica

Campo: Formación Específica

Formato: Asignatura – Taller

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 4º año

Distribución de la carga horaria: 5hs cátedra (3hs 20m) – 160hs total (106hs 40m)

Perfil docente: Se debe conformar una pareja pedagógica con un/a docente de Nivel Inicial con formación en lenguajes artísticos; y un/a Profesor/a con formación específica en Artes Visuales, Música, Danza, Expresión Corporal y/o Teatro que preferentemente cuente con experiencia laboral en el Nivel Inicial

Modalidad de cursado: Presencial. El proyecto de la Unidad Curricular puede prever instancias de formación virtual y hasta un 30% de la carga horaria total para la realización de actividades no presenciales de aprendizaje autodirigido o autónomo, que será contabilizado dentro del porcentaje de asistencia exigido (Res. MECH 540/14).

Finalidad formativa:



PROFESORADO DE EDUCACIÓN INICIAL ANEXO I

En esta unidad curricular se abordarán contenidos tendientes a articular los Lenguajes Artísticos y la relación con los procesos de enseñanza y aprendizaje en el Nivel Inicial. Se centrará la mirada en la articulación y profundización de los contenidos de los talleres de Lenguajes Artísticos I y II, como así también el reconocimiento y valoración del arte en la educación inicial de niños y niñas.

Ejes de contenidos:

- Arte. Lenguajes y formas de representación. La concepción del arte como campo de conocimientos y su complejidad. Concepto de alfabetización ampliada
- La importancia de los lenguajes artísticos en la formación docente.
- Los lenguajes artísticos y su organización. Articulación de los lenguajes artísticos con los procesos de enseñanza y aprendizaje en el Nivel Inicial
- El papel esencial del juego como motor del aprendizaje. El juego como recurso, estratégico y medio en la enseñanza. El juego en el Arte.
- El cuerpo como unidad de sentido. La importancia del cuerpo en la relación con el otro. El cuerpo y la actividad artística. El cuerpo del/de la niño/a en relación con el cuerpo adulto. El cuerpo al servicio del juego. La postura y el lenguaje corporal. El cuerpo como medio de acción, apreciación y expresión de manifestaciones artísticas.
- La Educación Estética y la Educación Artística. Formación del criterio. La Apreciación. Valoración y reconocimiento. Introducción a la forma en el Arte.
- La didáctica de la Educación Artística. Los tres ejes de la enseñanza de Lenguajes Artísticos: producción, apreciación y contextualización en el marco de las propuestas didácticas. El aprendizaje a través del juego. Los distintos lenguajes artísticos y sus aportes para la enseñanza; Criterios para fundamentar y repensar la enseñanza: continuidad y secuencia. La importancia del abordaje temprano en la educación artística en ambos ciclos del Nivel. Metodologías basadas en la resolución de problemas. La evaluación en Educación Artística.
- El uso de las TIC como apoyo y recurso para la enseñanza artística. El arte digital. La importancia del registro mediado por TIC en las obras artísticas.
- La Educación Artística en el Documento Curricular Jurisdiccional y Lineamientos Curriculares para la ESI.

Orientaciones para la enseñanza

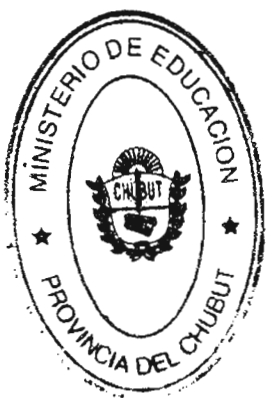
Para el abordaje de la propuesta formativa se recomienda plantear estrategias que puedan establecer relaciones con las experiencias previas de los/as estudiantes vinculadas a los lenguajes artísticos; continuando con una secuencia iniciada en las unidades curriculares Lenguajes Artísticos I y II.

El diseño del formato Taller debería priorizar la creación de oportunidades de aprendizaje situado y contextualizado, que problematicen las perspectivas reduccionistas respecto del lugar del Arte en la escuela; propiciando a su vez instancias participativas y colaborativas.

Es importante la construcción de escenarios formativos para que los/as estudiantes vivencien de forma integral y articulada los lenguajes artísticos, en el marco del juego como estrategia fundamental, en este sentido; se pueden proponer dramatizaciones, improvisaciones, murales y paisajes sonoros, canto colectivo, intervenciones, salidas a museos y recorridos didácticos en el espacio urbano, muralismo, apreciación de monumentos y de sitios arqueológicos, diseño de un cancionero con repertorios para los niños/as, etc. Otro aspecto relevante a considerar es la inclusión de contenido digital, ofreciendo experiencias en distintos entornos virtuales para la enseñanza del Arte en el Nivel Inicial.

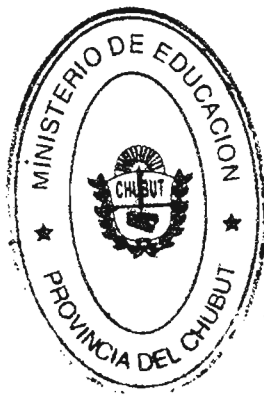
La propuesta de enseñanza debe centrarse fuertemente en la articulación con la Práctica Profesional Docente, en lo que refiere al tratamiento de los Campos de Experiencias como formas de organización del contenido escolar. Para ello se propone un abordaje transversal a partir de los siguientes ejes:

- *La comprensión de la estructura propia de los campos del saber, objetos de enseñanza y sus relaciones. Los modos particulares de enseñar los contenidos de las diferentes áreas del conocimiento en la Educación inicial*
- *Los aportes de las áreas curriculares en el abordaje de los ámbitos de experiencias. La articulación y globalización de contenidos alrededor de ejes organizadores significativos para los/as niños/as*





PROFESORADO DE EDUCACIÓN INICIAL ANEXO I



- *La intervención docente en situación. La planificación didáctica desde el curriculum y como modo de integrar y reunir aportes de los diferentes campos de conocimiento en formatos de enseñanza propios del Nivel Inicial.*

La propuesta debe integrar las TIC, estimulando la alfabetización digital de los/as estudiantes y promoviendo competencias que permitan la integración de dichas tecnologías en la enseñanza, a partir del enfoque de la educación digital como un derecho. Finalmente, no debe obviarse el tratamiento de problemáticas que, en relación a los contenidos de la unidad, se plantean desde temáticas transversales como los derechos humanos, la perspectiva de género, la diversidad y la interculturalidad.

Bibliografía recomendada:

- Akoschky, J. y otros (1998). Artes y Escuela. Buenos Aires: Paidós.
- Brandt, E.; Spravkin, M. Karasik, G. (2000) Educación Artística. Propuestas para el aula. Ministerio de Educación. Ed. COGTAL. Bs. As
- Loyola, C. (2007) Arte en y desde los jardines. Una invitación para investigar, crear y habitar mundos. Conferencia. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. Presidencia de la Nación.
- Richter, K. (2009) Experiencia y génesis de lo artístico desde la primera infancia. En: Grandes Temas para los más pequeños. Omep y Unesco. Ediciones Puerto Creativo.
- Vigotsky, L. (1997) La imaginación y el arte en la infancia. Ensayo Psicológico. Distribuciones Fontamara, México, Segunda Edición.

35. Práctica Profesional Docente IV y Residencia

Campo: Formación en la Práctica Profesional

Formato: Prácticas Docentes

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 4° año

Distribución de la carga horaria: 10hs. cátedra (6hs 40min) – 320hs. cátedra total (213hs 20min).

Perfil docente: Se debe conformar un equipo, con un/a docente del Nivel Inicial, un/a profesional con formación en Ciencias de la Educación, Psicopedagogía o afines⁶; y un/a docente de Educación Especial.

Docentes Tutores/as: En el marco de lo dispuesto por la Res. MECH N° 330/18; se debe completar el equipo con 5 (cinco) profesores/as especializados/as en las áreas que son objeto de enseñanza en el Nivel Inicial, conformando un único proyecto pedagógico – didáctico. Los/as docentes tutores/as acompañan el proceso de los/as estudiantes en la planificación, desarrollo y evaluación de las propuestas de enseñanza; y la programación de la unidad curricular deberá especificar la organización del equipo y sus funciones de acuerdo al Reglamento Jurisdiccional de Prácticas y Residencias para la Formación Docente Inicial.

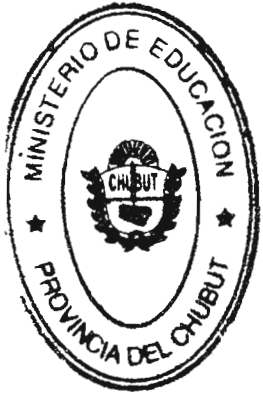
El perfil profesional de los/as docentes tutores debe estar vinculado a los Campos de Experiencia definidos en el Diseño Curricular de la Educación Inicial (Res. MECH N° 716/12) para el Jardín de Infantes:

- Un/a docente con formación específica, capacitación y/o especialización para el abordaje del campo de las *"Prácticas del Lenguaje"*; y experiencia en Educación Inicial. (Designación: 8hs cátedra)
- Un/a docente con formación específica, capacitación y/o especialización para el abordaje del campo de la *"Matemática"*; y experiencia en Educación Inicial. (Designación: 8hs cátedra)
- Un/a docente con formación específica, capacitación y/o especialización para el abordaje de los campos *"Ambiente Social, Natural y Tecnológico"* y *"Construcción de Ciudadanía"*; y experiencia en Educación Inicial. (Designación: 8hs cátedra)

⁶ Es un criterio de definición institucional la pertinencia de las distintas denominaciones de los títulos, considerados afines. De acuerdo al Reglamento de Prácticas y Residencias (Res. MECH 330/18) este perfil corresponde a un/a docente que debe aportar a la unidad curricular una mirada integral, general y actualizada, tendiente a favorecer la articulación de los saberes propios del rol del enseñante con las especificidades de la carrera.



PROFESORADO DE EDUCACIÓN INICIAL ANEXO I



- Un/a docente con formación específica, capacitación y/o especialización para el abordaje de los campos "Juego" y "Educación Física"; y experiencia en Educación Inicial. (Designación: 8hs cátedra)
- Un/a docente con formación específica, capacitación y/o especialización para el abordaje del campo de los "Lenguajes Estético - Expresivos"; y experiencia en Educación Inicial. (Designación: 8hs cátedra)

A los fines de garantizar un trabajo tutorial y de acompañamiento a los/as estudiantes, se recomienda que al superar los/as 10 (diez) estudiantes, se incorpore un/a docente del Nivel Inicial más al equipo.

Modalidad de cursado: Presencial. El 70% de esta carga horaria (224hs cátedra aprox.) corresponde a actividades formativas en las escuelas asociadas

Finalidad formativa:

El proceso de acercamiento e inserción a la institución escolar llega en esta unidad curricular a un momento de integración de todo el recorrido formativo. Supone una profundización del abordaje focalizado en la sala del Jardín de Infantes como espacio privilegiado para la enseñanza. Con una idea de recursividad, se propone realizar *prácticas docentes en el primer cuatrimestre* y a la *residencia en el ciclo durante el segundo cuatrimestre*, focalizando en el diseño, gestión y sistematización de la enseñanza.

El/la futuro/a docente construye su identidad como un profesional de la enseñanza. Un sujeto transformador que crea condiciones para el aprendizaje y produce oportunidades para la construcción del conocimiento en la sala. Se espera que las experiencias formativas estén estructuradas a partir del diseño, la gestión y la evaluación de propuestas de enseñanza en situaciones reales. Asimismo, la práctica y el estudio sobre la gestión de la clase deberían permitir el desarrollo de estrategias comunicativas y de coordinación de grupos de aprendizaje.

Finalmente, la reconstrucción crítica y sistemática de la experiencia, individual y colectiva, se considera una instancia fundamental en la formación. La propuesta debe brindar el espacio para la socialización, el análisis reflexivo y la construcción colaborativa de significados.

327

Ejes de contenidos:

- Planificación de propuestas de enseñanza desde una perspectiva inclusiva. Diseño y programación de la enseñanza utilizando diferentes estructuras didácticas (secuencias, proyectos, itinerarios, recorridos, unidades). Las particularidades de la enseñanza en el jardín de infantes. El juego y las formas complejas de simbolización. El tratamiento por Campos de Experiencias en los contenidos en el ciclo. Las instancias de evaluación: diagnóstico, proceso y resultado. La evaluación en trayectorias con acompañamiento de Maestros/as de Apoyo a la Inclusión. Planificación diversificada. El abordaje transversal de la ESI desde sus diferentes puertas de entrada.
- Gestión de propuestas de enseñanza. Organización y gestión de la experiencia de sala. Espacios, tiempos y comunicación en la enseñanza. Las interacciones en la sala. Socialización. La selección de contenidos a enseñar. La construcción metodológica. Particularidades de las salas de 3, 4 y 5 años. La relación entre el jardín y las familias. Comunicación y participación.
- Articulación entre niveles. Continuidades y discontinuidades entre el Jardín de Infantes y el inicio de la Escolaridad Primaria.
- Análisis y sistematización de la experiencia formativa: estudiante, practicante y docente. Escrituras y narrativas pedagógicas. El/la docente como investigador/a de su práctica

Actividades formativas en el ámbito de las Escuelas y/o Instituciones Asociadas

En continuidad con el proceso de inserción progresiva de los/as estudiantes en la práctica profesional, se propone una unidad curricular en la que se articulen experiencias en la escuela, con momentos dedicados al trabajo reflexivo que permitan visibilizar y analizar las múltiples dimensiones que configuran la tarea docente

- *Prácticas de Enseñanza en el Jardín de Infantes:* Se recomienda su realización durante el primer cuatrimestre de cursado. Las actividades a realizar en la escuela deben incluir el diseño y desarrollo de clases o secuencias didácticas durante periodos cortos con un mínimo de 5 semanas y la realización de al menos, 6 (seis) prácticas de enseñanza considerando los campos



PROFESORADO DE EDUCACIÓN INICIAL ANEXO I

de experiencia y la modalidad de organización de los contenidos en el Jardín de Infantes. Además, se recomienda incluir en la propuesta actividades de observación y ayudantías en contextos de sala e institucional.

Parte de las actividades formativas pueden diseñarse como experiencias de intervención en la modalidad virtual; proponiendo a los/as estudiantes la realización de distintas tareas en articulación con los/as docentes de las escuelas o instituciones asociadas, por ejemplo, colaborando con el diseño y/o curaduría de contenidos educativos digitales, en propuestas de retroalimentación formativa, actividades de comunicación con las familias, actividades tutoriales o de acompañamiento a niños/as y jóvenes en sus tareas, etc.

- *Residencia en el Jardín de Infantes:* Las actividades en la escuela suponen una *permanencia del/de la estudiante residente de 6 a 8 semanas*, en el segundo cuatrimestre, propiciando continuidad de los procesos formativos iniciados y el momento de cierre o síntesis en la carrera. La intervención debe incluir el diagnóstico institucional y grupal, diseño y desarrollo de experiencias de enseñanza en una sala durante un periodo prolongado.

Actividades formativas en el ámbito del Instituto Superior

Es el ámbito que permite el desarrollo conceptual y la contrastación de la teoría a la luz de las experiencias vividas en el jardín, en un momento de síntesis y de definiciones identitarias, que aparece como crucial para el/la estudiante residente. En esta instancia, es relevante la reflexión en sus diversos formatos; por ello se propone un fuerte trabajo de articulación con la unidad curricular Sistematización de Experiencias Pedagógicas para avanzar en la reflexión sobre la práctica, la socialización, la discusión grupal y el trabajo colaborativo.

La propuesta puede prever actividades con diversos formatos (talleres, seminarios, ateneos, etc.) que propongan un abordaje colaborativo con todo el equipo docente de la carrera para la elaboración de tareas alrededor de un eje relacionado con la construcción del rol docente a partir del diseño, gestión y evaluación de propuestas de enseñanza integradas en contextos reales en el Jardín de Infantes.

327



**PROFESORADO DE EDUCACIÓN INICIAL
 ANEXO I**

XVI.- Cuadro de Equivalencias

A continuación, se define un cuadro comparativo entre las unidades curriculares de la presente propuesta y las que se contienen en el Diseño Curricular de la misma carrera aprobado por Res. MECH 309/14. El mismo tiene la finalidad de establecer criterios para la definición de equivalencias de acuerdo con lo que se establece en el Reglamento Académico Marco (Res. MECH 640/14), que permitan un mejor tránsito para aquellos/as estudiantes que deban adecuar sus trayectorias a la nueva normativa curricular.

Cabe mencionar que la definición de criterios de equivalencia entre unidades curriculares no implica necesariamente una igualdad en contenidos, carga horaria o régimen; sino más bien una paridad en los sentidos formativos, los enfoques y las dimensiones o ejes de la profesión que se abordan en la formación inicial. La intención de pensar las potenciales equivalencias, radica en la necesidad de dar una orientación que ayude a la resolución de situaciones académicas que surjan en relación con la continuidad de las trayectorias estudiantiles. Por eso, al buscar una equivalencia entre dos o más unidades de diferentes propuestas curriculares, estamos reconociendo similitudes, aproximaciones, regularidades, continuidades, y/o congruencias más o menos próximas entre los contenidos.

En el cuadro se establece un análisis que permite equiparar ambas versiones de la misma carrera y, por otro lado, establecer equivalencias entre unidades curriculares que, por pertenecer al Campo de la Formación General, que se considera común para todas las carreras; son válidas para todas las ofertas de la jurisdicción de formación docente inicial.

De todas maneras, la actualización del Diseño Curricular acarrea necesariamente cierta renovación en la formación, por lo que es lógico pensar que no todas las equivalencias pueden ser tales en un sentido absoluto. Por ello, el cuadro incorpora la categoría de "equivalencias parciales", estimando que la decisión final pueda estar en poder de los Institutos de Educación Superior, según lo indicado en el RAM (Res.640/14). Con el mismo criterio, vale mencionar que el cuadro no agota la existencia de otras equivalencias, que según la normativa se puedan considerar en cada institución.

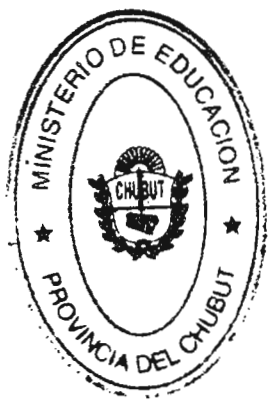
Finalmente, el sentido de equivalencia entre unidades curriculares también enmarca el proceso de designación de docentes para la implementación del nuevo Diseño Curricular. Se parte de considerar que esta propuesta constituye una actualización de la oferta vigente de la carrera, y en su implementación corresponde entender la existencia de un proceso de continuidad del equipo docente. En el cuadro se consigna una columna con criterios para permitir esta continuidad, cuando exista equivalencia, ofreciendo la renovación de las horas cátedra según corresponda, y ajustando a lo dispuesto por el Art. 77° del ROM (Res. ST N° 138/14), cuando se trate de una oferta nueva.

327

La Unidad Curricular	Es equivalente a la Unidad Curricular	Es parcialmente equivalente a la Unidad Curricular	Designación de Docente/s
1. Lectura y Escritura Académica	Lectura y Escritura Académica <i>(de todas las carreras de formación docente inicial de la jurisdicción)</i>	-----	Siempre y cuando cumpla con el perfil docente requerido, corresponde ofrecer las horas cátedra al/a la docente designado/a en Lectura y Escritura Académica (Res. 309/14), y solicitar la adecuación del proyecto y programa al nuevo Diseño Curricular
2. Psicología Educativa	Psicología Educativa <i>(de todas las carreras de formación docente inicial de la jurisdicción)</i>	-----	Siempre y cuando cumpla con el perfil docente requerido, corresponde ofrecer las horas cátedra al/a la docente designado/a en Psicología Educativa (Res. 309/14), y solicitar la adecuación del proyecto y programa al nuevo Diseño Curricular
3. Pedagogía	Pedagogía <i>(de todas las carreras de formación docente inicial de la jurisdicción)</i>	-----	Siempre y cuando cumpla con el perfil docente requerido, corresponde ofrecer las horas cátedra al/a la docente designado/a en Pedagogía (Res. 309/14), y solicitar la adecuación del proyecto y programa al nuevo Diseño Curricular
4. Didáctica General	Didáctica General <i>(de todas las carreras de formación docente inicial de la jurisdicción)</i>	-----	Siempre y cuando cumpla con el perfil docente requerido, corresponde ofrecer las horas cátedra al/a la docente designado/a en Didáctica General (Res. 309/14), y solicitar la adecuación del proyecto y programa al nuevo Diseño Curricular



PROFESORADO DE EDUCACIÓN INICIAL
 ANEXO I

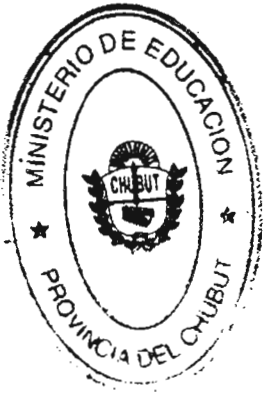


5. Educación Digital	Educación y TIC <i>(de todas las carreras de formación docente inicial de la jurisdicción)</i>	-----	Siempre y cuando cumpla con el perfil docente requerido, corresponde ofrecer las horas cátedra al/a la docente designado/a en Educación y TIC (Res. 309/14), y solicitar la adecuación del proyecto y programa al nuevo Diseño Curricular
6. Corporeidad	-----	Juego y Expresión Corporal (Res. 309/14)	Al tratarse de una nueva unidad curricular, corresponde realizar un proceso de designación docente de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 77° del ROM (Res. ST N° 138/14)
7. Juego	-----	Juego y Expresión Corporal (Res. 309/14)	Al tratarse de una nueva unidad curricular, corresponde realizar un proceso de designación docente de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 77° del ROM (Res. ST N° 138/14)
8. Problemáticas de la Educación Inicial	Problemáticas de la Educación Inicial (Res. 309/14)	-----	Siempre y cuando cumpla con el perfil docente requerido, corresponde ofrecer las horas cátedra al/a la docente designado/a en Problemáticas de la Educación Inicial (Res. 309/14), y solicitar la adecuación del proyecto y programa al nuevo Diseño Curricular
9. Literatura Infantil	Literatura Infantil (Res. 309/14)	-----	Siempre y cuando cumpla con el perfil docente requerido, corresponde ofrecer las horas cátedra al/a la docente designado/a en Literatura Infantil (Res. 309/14), y solicitar la adecuación del proyecto y programa al nuevo Diseño Curricular
10. Práctica Profesional Docente I	Práctica Profesional Docente I (Res. 309/14)	-----	Siempre y cuando cumpla con el perfil docente requerido, corresponde ofrecer las horas cátedra al equipo docente designado en Práctica Profesional Docente I (Res. 309/14), y solicitar la adecuación del proyecto y programa al nuevo Diseño Curricular
11. Historia y Política de la Educación Argentina	Historia y Política de la Educación Argentina <i>(de todas las carreras de formación docente inicial de la jurisdicción)</i>	-----	Siempre y cuando cumpla con el perfil docente requerido, corresponde ofrecer las horas cátedra al/a la docente designado/a en Historia y Política de la Educación Argentina (Res. 309/14), y solicitar la adecuación del proyecto y programa al nuevo Diseño Curricular
12. Educación Sexual Integral	Educación Sexual Integral <i>(de todas las carreras de formación docente inicial de la jurisdicción)</i>	-----	Siempre y cuando cumpla con el perfil docente requerido, corresponde ofrecer las horas cátedra al equipo docente designado en Educación Sexual Integral (Res. 309/14), y solicitar la adecuación del proyecto y programa al nuevo Diseño Curricular
13. Psicología del Desarrollo	-----	-----	Al tratarse de una nueva unidad curricular, corresponde realizar un proceso de designación docente de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 77° del ROM (Res. ST N° 138/14)
14. Didáctica del Jardín Maternal	Didáctica del Jardín Maternal (Res. 309/14)	-----	Siempre y cuando cumpla con el perfil docente requerido, corresponde ofrecer las horas cátedra al equipo docente designado en Didáctica del Jardín Maternal (Res. 309/14), y solicitar la adecuación del proyecto y programa al nuevo Diseño Curricular
15. Lenguajes Artísticos I	-----	Lenguaje Visual (Res. 309/14) Lenguaje Teatral (Res. 309/14) Lenguaje Musical (Res. 309/14)	Al tratarse de una nueva unidad curricular, corresponde realizar un proceso de designación docente de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 77° del ROM (Res. ST N° 138/14)
16. Prácticas del Lenguaje y su Didáctica	Lengua y su Didáctica (Res. 309/14)	-----	Siempre y cuando cumpla con el perfil docente requerido, corresponde ofrecer las horas cátedra al equipo docente designado en Lengua y su Didáctica (Res. 309/14), y solicitar la adecuación del proyecto y programa al nuevo Diseño Curricular
17. Matemática y su Didáctica	Matemática y su Didáctica (Res. 309/14)	-----	Siempre y cuando cumpla con el perfil docente requerido, corresponde ofrecer las horas cátedra al equipo docente designado en Matemática y su Didáctica (Res. 309/14), y solicitar la adecuación del proyecto y programa al nuevo Diseño Curricular

327



PROFESORADO DE EDUCACIÓN INICIAL
 ANEXO I



327

18. Sujetos de la Educación Inicial	Sujetos de la Educación Inicial (Res. 309/14)	-----	Siempre y cuando cumpla con el perfil docente requerido, corresponde ofrecer las horas cátedra al equipo docente designado en Sujetos de la Educación Inicial (Res. 309/14), y solicitar la adecuación del proyecto y programa al nuevo Diseño Curricular
19. Práctica Profesional Docente II	Práctica Profesional Docente II (Res. 309/14)	-----	Siempre y cuando cumpla con el perfil docente requerido, corresponde ofrecer las horas cátedra al equipo docente designado en Práctica Profesional Docente II (Res. 309/14), y solicitar la adecuación del proyecto y programa al nuevo Diseño Curricular
20. Derechos Humanos y Ciudadanía	Derechos Humanos y Ciudadanía (de todas las carreras de formación docente inicial de la jurisdicción)	-----	Siempre y cuando cumpla con el perfil docente requerido, corresponde ofrecer las horas cátedra al/a la docente designado/a en Derechos Humanos y Ciudadanía (Res. 309/14), y solicitar la adecuación del proyecto y programa al nuevo Diseño Curricular
21. Sociología de la Educación	Sociología de la Educación (de todas las carreras de formación docente inicial de la jurisdicción)	-----	Siempre y cuando cumpla con el perfil docente requerido, corresponde ofrecer las horas cátedra al/a la docente designado/a en Sociología de la Educación (Res. 309/14), y solicitar la adecuación del proyecto y programa al nuevo Diseño Curricular
22. Producción de Recursos Didácticos para el Nivel Inicial	Producción de Recursos Didácticos para el Nivel Inicial (Res. 309/14)	-----	Siempre y cuando cumpla con el perfil docente requerido, corresponde ofrecer las horas cátedra al equipo docente designado en Producción de Recursos Didácticos para el Nivel Inicial (Res. 309/14), y solicitar la adecuación del proyecto y programa al nuevo Diseño Curricular
23. Alfabetización Inicial	Alfabetización Inicial (Res. 309/14)	-----	Siempre y cuando cumpla con el perfil docente requerido, corresponde ofrecer las horas cátedra al equipo docente designado en Alfabetización Inicial (Res. 309/14), y solicitar la adecuación del proyecto y programa al nuevo Diseño Curricular
24. Didáctica del Jardín de Infantes	Didáctica del Jardín de Infantes (Res. 309/14)	-----	Siempre y cuando cumpla con el perfil docente requerido, corresponde ofrecer las horas cátedra al equipo docente designado en Didáctica del Jardín de Infantes (Res. 309/14), y solicitar la adecuación del proyecto y programa al nuevo Diseño Curricular
25. Lenguajes Artísticos II	-----	Lenguaje Visual (Res. 309/14) Lenguaje Teatral (Res. 309/14) Lenguaje Musical (Res. 309/14)	Al tratarse de una nueva unidad curricular, corresponde realizar un proceso de designación docente de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 77° del ROM (Res. ST N° 138/14)
26. Ciencias Naturales y su Didáctica	Ciencias Naturales y su Didáctica (Res. 309/14)	-----	Siempre y cuando cumpla con el perfil docente requerido, corresponde ofrecer las horas cátedra al equipo docente designado en Ciencias Naturales y su Didáctica (Res. 309/14), y solicitar la adecuación del proyecto y programa al nuevo Diseño Curricular
27. Ciencias Sociales y su Didáctica	Ciencias Sociales y su Didáctica (Res. 309/14)	-----	Siempre y cuando cumpla con el perfil docente requerido, corresponde ofrecer las horas cátedra al equipo docente designado en Ciencias Sociales y su Didáctica (Res. 309/14), y solicitar la adecuación del proyecto y programa al nuevo Diseño Curricular
28. Práctica Profesional Docente III y Residencia	Práctica Profesional Docente III y Residencia (Res. 309/14)	-----	Siempre y cuando cumpla con el perfil docente requerido, corresponde ofrecer las horas cátedra al equipo docente designado en Práctica Profesional Docente III y Residencia (Res. 309/14), y solicitar la adecuación del proyecto y programa al nuevo Diseño Curricular.
29. Filosofía de la Educación	Filosofía de la Educación (de todas las carreras de formación docente inicial de la jurisdicción)	-----	Siempre y cuando cumpla con el perfil docente requerido, corresponde ofrecer las horas cátedra al/a la docente designado/a en Filosofía de la Educación (Res. 309/14), y solicitar la adecuación del proyecto y programa al nuevo Diseño Curricular



PROFESORADO DE EDUCACIÓN INICIAL
 ANEXO I

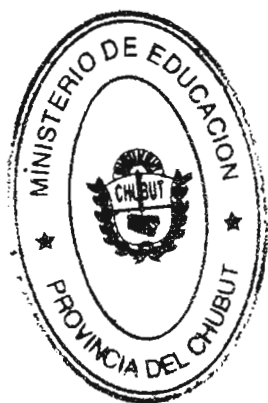


30. Sistematización de Experiencias Pedagógicas	Sistematización de Experiencias Pedagógicas (Res. 309/14)		Siempre y cuando cumpla con el perfil docente requerido, corresponde ofrecer las horas cátedra al equipo docente designado en Sistematización de Experiencias Pedagógicas (Res. 309/14), y solicitar la adecuación del proyecto y programa al nuevo Diseño Curricular.
31. UDi del CFG	-----	-----	Al tratarse de una unidad curricular de definición institucional y sujeta a modificaciones en los temas, de acuerdo al proyecto de la carrera, corresponde realizar un proceso de designación docente de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 77° del ROM (Res. ST N° 138/14)
32. UDi del CFE	-----	-----	Al tratarse de una unidad curricular de definición institucional y sujeta a modificaciones en los temas, de acuerdo al proyecto de la carrera, corresponde realizar un proceso de designación docente de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 77° del ROM (Res. ST N° 138/14)
33. Educación Tecnológica y su Didáctica	Educación Tecnológica y su Didáctica (Res. 309/14)	-----	Siempre y cuando cumpla con el perfil docente requerido, corresponde ofrecer las horas cátedra al equipo docente designado en Educación Tecnológica y su Didáctica (Res. 309/14), y solicitar la adecuación del proyecto y programa al nuevo Diseño Curricular.
34. Educación Artística y su Didáctica	Educación Artística y su Didáctica (Res. 309/14)	-----	Siempre y cuando cumpla con el perfil docente requerido, corresponde ofrecer las horas cátedra al equipo docente designado en Educación Artística y su Didáctica (Res. 309/14), y solicitar la adecuación del proyecto y programa al nuevo Diseño Curricular.
35. Práctica Profesional Docente IV y Residencia	Práctica Profesional Docente IV y Residencia (Res. 309/14)	-----	Siempre y cuando cumpla con el perfil docente requerido, corresponde ofrecer las horas cátedra al equipo docente designado en Práctica Profesional Docente IV y Residencia (Res. 309/14), y solicitar la adecuación del proyecto y programa al nuevo Diseño Curricular.

327



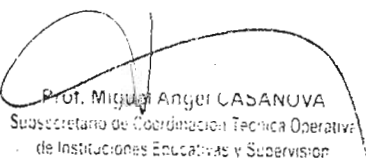
PROFESORADO DE EDUCACIÓN INICIAL
ANEXO I



Referencias Bibliográficas y fuentes consultadas

- Achilli, E. (2000) "Investigación y Formación docente". Rosario, Laborde Editor.
- Birgin, A. (2006) "Pensar la formación docente en nuestro tiempo"
- Blanco García, N. y Sierra Nieto, J. (2013) "La experiencia como eje de la formación: una propuesta de formación inicial de educadoras y educadores sociales". Archivos Analíticos de Políticas Educativas, 21 (28). Recuperado de <http://epaa.asu.edu/ojs/article/view/1143>
- Consejo Federal de Educación. (2007) Resolución CFE N° 24/07 "Lineamientos Curriculares Nacionales para la Formación Docente Inicial". Recuperado de <https://cedoc.infod.edu.ar/wp-content/uploads/2020/01/2407anexo01.pdf>
- Contreras D. J. (1987) "De estudiante a profesor. Socialización y enseñanza en las prácticas de enseñanza", en Revista de Educación N° 282, Madrid, Ministerio de Educación y Ciencia
- Cuadernos de Trabajo: Serie Política Educativa. Programa Nacional de Formación Permanente. Modulo 1: Nuestra Escuela. Notas introductorias del Ministro de Educación, Prof. Alberto Sileoni. 2013
- De Alba, A. (2008) Los saberes en la relación entre las diferencias. En Diploma Superior en Currículum y prácticas escolares en contexto. Buenos Aires: FLACSO Virtual.
- Dirección de Educación Superior de la provincia de Mendoza. Consultado el 20 de mayo de 2013 en <http://des.mza.infod.edu.ar/sitio/>
- Feldman, D. (2008) Aprender a enseñar. Ed. Aique. Buenos Aires
- Fernández Enguita, M. (2001). A la busca de un modelo profesional para la docencia: ¿liberal, burocrático o democrático? En Revista Iberoamericana de Educación (25), enero abril (<http://www.rieoei.org/rie25a02.htm>)
- Fernandez, M.; "Para Pensar El CURRÍCULUM". Consultado el 23 de mayo de 2013 en <http://profmonicafernandez.blogspot.com.ar/2008/10/para-pensar-el-curriculum>.
- INFD. (2008) Recomendaciones para la elaboración de Diseños Curriculares. Profesorado de Educación Inicial.
- INFD. (2008) Recomendaciones para la elaboración de Diseños Curriculares- Campo de la Práctica Profesional. Ministerio de Educación
- INFD. (2008) Recomendaciones para la elaboración de Diseños Curriculares- Campo de la Formación General. Ministerio de Educación
- INFD. (2008) Recomendaciones para la elaboración de Diseños Curriculares. Versión Borrador. Fundamentos Políticos e Institucionales de la tarea docente.
- Instituto Superior de Profesorado N° 7 "Brigadier Estanislao López" "La Formación Docente del Profesorado" visto en http://www.isp7.edu.ar/2_fines/formacion_docente.htm; el 28 de abril de 2014
- Meireiu P, (1998) Frankenstein educador Ediciones Alertes, Barcelona.
- Menghini, R y Negrin, M. (2011) Prácticas y Residencias en la Formación de Docentes. Bs. As: Jorge Baudino Ediciones.
- Ministerio de Educación de la Nación (2021). "Interculturalidad", 1ªed.-Colección Derechos Humanos, Género y ESI en la escuela; Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Pineau, p. (2020) ¿Y si todas las escuelas pararan de golpe? En Ministerio de Educación de la Nación (2020) En las escuelas: Acompañar, cuidar, enseñar. Buenos Aires. Disponible en: <https://www.educ.ar/recursos/154039/seguimos-educando-en-las-escuelas-cuaderno-para-docentes/download/inline>
- Stenhouse, L. (1984). Investigación y desarrollo del currículum, Madrid, Morata.
- Terigi, F. [et.al.] (2011) Aportes pedagógicos a la reformulación de la formación inicial de los/as profesores/as de nivel secundario en Argentina / 1a ed. - Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación.
- Tyack, D. y Cuban, L., (2001) En busca de la utopía. Un siglo de reformas de las escuelas públicas. 2da edición en español. México, Fondo de Cultura Económica.

327


Prof. Miguel Ángel CASANOVA
Subsecretario de Coordinación Técnica Operativa
de Instituciones Educativas y Supervisión
Ministerio de Educación
Provincia del Chubut